ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALESFORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	**CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO**								
OPERADOR:	**FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR HOGAR CASA NOSTRA**								
CONVENIO No.	**7454**	**de:**	**1**	**6**	**2021**	**PLAZO:**	**760**	**DÍAS**	
FECHA ACTA DE INICIO:	**1**	**6**	**2021**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**30**	**6**	**2023**		
PERIODO DE INFORME:	**1**	**6**	**2021**	**A:**	**30**	**6**	**2021**	**No. Informe:**	**1**
SUPERVISOR:	**SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ**			**DEPENDENCIA:**	**SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ**				

OBJETO CONTRACTUAL

"BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ."

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	1. Durante el mes de Junio se presentan firmas de otro si a los contratos de los colaboradores, así mismo socialización de anexo técnico y empalmes de Talento Humano por lo cual se anexa como evidencia Acta de socialización de anexo técnico al talento humano y Personas Mayores con fecha 15/06/2021 (Ver PDF 1.) Acta de Empalme por cambios en talento humano en áreas de Cocina,Terapia Ocupacional y Trabajo Social con Fecha 01/06/2021 (Ver PDF 3. - 3.1 - 3.2) Acta de entrega para firmas de Otro sí al talento Humano con fecha 16/06/2021 (Ver PDF 4.)	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones generales/Obligación 1)
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	2. El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra recibe visita por parte del equipo de apoyo a la supervisión el día 23 de junio de 2021 supervisando el componente de atención integral para el desarrollo humano, a la fecha se encuentra a la espera del acta firmada por la supervisora. El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra recibe visita por parte del equipo de apoyo a la supervisión el día 23 de junio de 2021 supervisando el componente de Gestión ambiental, a la fecha se encuentra a la espera del acta firmada por la supervisora.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/2. Obligaciones generales/Obligación 2)
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	3. Se anexa Informe ejecutor del mes de Junio donde se detalla el TH , los demás costos fijos de acuerdo a la Estructura de costos, costos variables y costos por realización a cargo de la SDIS y los aportes del Operador en especie en Costos fijos , variables y costos por realización.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones generales/Obligación 3)
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	4. Por inicio de convenio de asociación 7454-2021 entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el Hogar Casa Nostra el 01 de junio de 2021, se adjunta acta de inicio de convenio firmada el 28 de mayo de 2021.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones generales/Obligación 4)
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	5. En el mes de junio no se presentaron requerimientos u observaciones por parte del supervisor del convenio. por lo cual no se anexa soportes o evidencias	N/A
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	6. En el mes de junio no se presentaron acciones de mejora ni de subsanación, por lo cual no se adjunta ningún plan de mejora a implementar	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones generales/Obligación 6)
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio.	7. Los valores correspondientes al personal se cancelan dando estricto cumplimiento a la estructura de costo de la SDIS , se realiza el pago de Nómina al recurso humano de acuerdo a lo establecido, con el fin de garantizar la prestación del servicio. Se anexa pago nómina de casa nostra del mes de junio por valor de $143.270.597 cancelada el 29 de Junio de 2021 Se anexa el formato de TH con las provisiones de prestaciones sociales y seguridad social.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Carpeta Financiera/Costos Fijos/Talento Humano)
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	8. Se adjunta el pago de la planilla de seguridad social por el periodo de Junio de 2021 , Hogar Casa Nostra por valor de $38.287.300 planilla No.51710433 fecha de pago Julio 06 de 2021.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones generales/Obligación 8)
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta.	9. La Fundación ha causado y cancelado en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio; y de conformidad con las condiciones convenidas con los diversos proveedores, para el mes de JUNIO de 2021	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones generales/Obligación 9)

10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	10. De acuerdo a los lineamientos que desde la SDIS se han compartido para la correcta administración, conformación, organización técnica, acceso, consulta, préstamo y administración de las Historias Sociales de las Personas Mayores en Hogar Casa Nostra se adjunta: Fuid del archivo de gestión de las Historias Sociales (Ver PDF 1) Registro Fotográfico de oficina de Archivo (Ver PDF 2)	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones generales/Obligación 10)
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	11. El Hogar Casa Nostra cuenta con todas las garantías vigentes de acuerdo al tiempo pactado en el convenio 7454 y se anexa en el informe de gestión la póliza de cumplimiento No. 11-44-101168712 y póliza RCE 11-40-101041504 dando cumplimiento a lo requerido en la guía de presentación de informes.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones generales/Obligación 11)
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	12. Durante el mes de Junio el Centro de Comunidad y Cuidado Hogar Casa Nostra asistió a las reuniones convocadas por el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, para cumplir con lo dispuesto en el actual convenio. Como se describe a continuación: Asesoria Tecnica Estándares De Calidad - Concepto Higiénico Sanitario - Virtual - Plataforma Teams (ver PDF 1) Fortalecimiento Técnico Comunidad de Cuidado - Virtual - Plataforma Teams (Ver PDF 2) Presentación y Aval del PAI - Virtual - Plataforma Teams - Pendiente envío de acta por parte de SDIS,se adjunta acta por parte de la unidad operativa con pantallazo de asistencia a la misma - (Ver PDF 3) Presentación estrategia socio - jurídica y activación de rutas - Virtual - Plataforma Teams (Ver PDF 4) Mesa de trabajo práctica escala Whodas - Virtual - Plataforma Teams (Ver PDF 5) Así mismo se adjunta la carta de designación de delegados al comité técnico por parte de la Fundación Instituto Tecnologico del Sur.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones generales/Obligación 12)
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	13. Durante el mes de Junio el área de Trabajo Social realizó *FOR-PSS 213 Relacion Meta física Centros Protección Social - CPS, a su vez diariamente realizo el Reporte Metafísica Diaria (NO CONTROLADO), y la planilla de asistencia (NO CONTROLADO), los formatos diligenciados fueron enviados y revisados el día jueves 1 de Julio 2021.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/2.Obligaciones generales/Obligación No13)
14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	14. Se envía la relación de facturas que soportan los costos variables y costos por realización del mes de Junio de 2021.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones generales/Obligación 14)
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	15. En el mes de junio de 2021 no se presentaron actos u omisiones por parte de la Fundación Instituto Tecnológico del Sur con NIT.860.020.194-6, en la ejecución y desarrollo del convenio de asociación N°7454, que cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones generales/Obligación 15)
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	16. En la ejecución y desarrollo del convenio de asociación N°7454, no tiene conocimiento que se haya presentado acciones que, contra la Secretaria Distrital de Integración Social, inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones generales/Obligación 16)
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	17. La Fundación Instituto Tecnológico del Sur no ha recibido reclamaciones contra la Secretaria Distrital de Integración Social, en la ejecución y desarrollo del convenio de asociación N°7454, por la cual debe responder el Asociado	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones generales/Obligación 17)
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	18. La Fundación Instituto Tecnológico del Sur informa que, no se presentaron acciones u omisiones, en la ejecución y desarrollo del convenio de asociación N°7454	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones generales/Obligación 18)
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	19. En el Centro de Comunidad de Cuidado Social Hogar Casa Nostra, entre el 01 y 30 de Junio de 2021 no se presentaron casos que causen perjuicios en la administración.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones generales/Obligación 19)
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	20. La Fundación Instituto Tecnológico del Sur, informa que, no se presentaron denuncias por maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores en la ejecución y desarrollo del convenio de asociación N°7454	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones generales/Obligación 20)
21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	21. Para el periodo de Junio de 2021 se dio cumplimiento a todos los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, por lo cual: Se adjunta Lineamiento Prevención, atención, contención y mitigación del COVID 19 Formato LIN-PSS-017. Se Adjunta socialización del lineamiento de Covi-19 Se adjunta acta con las acciones tomadas para mitigar emergencia COVID 19. Se adjunta protocolo general de bioseguridad para la prevención, contención y mitigación del COVID en Hogar Casa Nostra	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones generales/Obligación 21)
22.Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	22. Se adjunta concepto sanitario emitido por la Secretaría de Salud para la Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra. al no contar con un concepto favorable por no tener dentro del talento humano jefe de enfermería durante 24 horas, se adjunta plan de mejora.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones generales/Obligación 22)

23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa.	23. Se realizaron las modificaciones pertinentes al Plan de Saneamiento y se envió al equipo de Gestión ambiental de la Secretaría de Integración Social para revisión, asimismo se realizó la respectiva socialización de los cambios dentro del Plan de Saneamiento al talento Humano y se presentó el cronograma de capacitaciones del mes de julio.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/2. Obligaciones generales/Obligación 23)
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.	24. De acuerdo al Mapa de Procesos de la SDIS se consultan y utilizan formatos para las diferentes áreas de la Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, tales como actas. planillas de asistencia, Formatos de valoración inicial, además de formatos de Gestión Documental para la administración de las Historias Sociales de las Personas Mayores, tales como Formato FUID, Hoja de Control y formato de cierre de Historia. Como evidencia se adjunta acta de la coordinación donde certifica la consulta y utilización de los formatos por parte del Talento Humano durante el mes de Junio adjuntando pantallazos de las consultas (Ver PDF 1)	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones generales/Obligación 24)
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	25. Para el presente mes se anexa certificacion de los compromisos de los ponderables	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones generales/Obligación 25)

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	1.1 El centro de comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra, durante el mes de ejecución del 01 al 30 de junio del 2021, el área de psicología realizó en el eje cuidado integral, línea cuerpo y mente , actividad neurofit realizada los días 10 y 23; línea identidad, afectividad y sexualidad, actividad mi cuerpo, mi identidad el día 28; Línea respiro al cuidador, actividad pause el día 29. Eje familia, participación y redes , línea convivencia, actividad un trato por el pacto los días 10 y 18. Teniendo como soporte de los encuentros acta, registro fotográfico, listado de asistencia y registro del desarrollo de actividades.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/3. Obligaciones técnicas/Componente 1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligacion 1)
	1.2 El centro de comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra, durante el mes de ejecución de junio del 01 al 30 del 2021, el área de fisioterapia realizó en el eje ocupación humana , línea movilizando capacidades , actividad muévete a mi ritmo realizada los días 11, 12 y 29, actividad caminando vivo los días 8, 10, 24 y 29, actividad taller deportivo los días 9 y 30 , en eje: cuidado integral,linea : cuerpo y mente : la actividad despertando mis sentidos realizada el día 16 de junio. Teniendo como soporte de los encuentros acta, registro fotográfico, listado de asistencia y registro del desarrollo de actividades.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/3. Obligaciones técnicas/Componente 1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligacion 1)
	1.3 Del 01 al 30 de Junio de 2021 el área de gerontología realizó talleres en pro del bienestar integral de las personas mayores como: Estimulación y Armonia Integral con realizando 2 actividades (Mi ser en movimiento el 08 de Junio y Al ritmo de la Salud el dia 29 de Junio); El Arte de Envejecer con 1 actividad (Historia de Vida el dia 25 de Junio ; Estilos y Cuidados con Claus con el desarrollo de 4 actividades (Tu estilo - Mi estilo el día 02 de Junio, Salud y Vida el dia 10 de Junio, INtegrando Saberes el día 16 de Junio y Museo de la Memoria el dìa 30 de Junio). Para todas las actividades se tienen como soporte listas de asistencia, registro de desarrollo de actividades y actas.	(Ver CD #1/Informe de Gestión Junio 2021. Obligaciones de carácter técnico / A. Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligacion 1)
	1.4 Durante el mes de junio de 2021 el área de Trabajo Social realizo actividades del Eje Familia, participación y redes soportado en actas: Linea atencion familia: Conectando Familias El dia 29 de junio 2021 (Anexo Listado de visualizaciones video institucional y registro fotográfico), a su vez para la misma línea realizo la actividad "Mensajes de Amor" la cual se realizó todos los martes y jueves del mes de junio, fecha de acta: 30 de junio. (Anexo Listado de registro de llamadas) Linea de atencion participacion: Participacion COLEV la cual se llevo acabo el dia 23 de junio de 2021 (Anexo acta COLEV y registro fotografico), asi mismo se realizo "Apertura de Buzón de Sugerencias" el dia 30 de junio 2021 (Anexo registro fotográfico). Linea de atencion Redes: Encuentro intergeneracional "Integrando Saberes" realizado el dia 25 de junio de 2021 (Anexo registro fotográfico, listado de asistencia)	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/3. Obligaciones técnicas/Componente 1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligacion 1)
	1.5 Del 01 al 30 de junio en el área de Terapia Ocupacional realizaron diversas actividades con la población mayor como: Baúl de habilidades (10 actividades) Celebrando la vida (2 actividades) Planto mi sueño (7 actividades) El rincón de la sabiduría (16 actividades) Medios de comunicación (durante el mes) Siempre shick (5 actividades) Manejo de computador (8 actividades) Esto con el fin de fomentar el bienestar integral de las personas mayores. Para todas las actividades se tienen como soporte listas de asistencia y actas.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/3. Obligaciones técnicas/Componente 1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligacion 1)
	1.6 Durante el periodo comprendido entre 01 al 30 de junio de 2021 el área de Gestión ambiental, con apoyo de los talleristas, realizó el taller correspondiente a "Nuestra casa- Nuestro planeta" que se denomina construcción de materas ecológicas, enfocado en la concientización ambiental en Personas Mayores, la cual corresponde al eje de cuidado integral, línea de entornos amigables y seguros. Para la actividad se tiene como soporte acta, registro fotográfico, listado de asistencia y el registro del desarrollo de actividades.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligacion 1/Eje Cuidado Integral/Línea de Atención Entornos amigables y seguros)
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	2. Durante el periodo del 01 al 30 de Junio de 2021 se realizaron 9 PAIINES en fase monitoreo, 3 PAIINES en fase Planeando y 5 PAINNES en la fase Conociendo, siguiendo lo establecido en el anexo técnico para el convenio 7454 de 2021.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 2)
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	3. El 17 de junio de 2021 se realizó el primer envio del PAI a la Subidrectora para la Vejez y a la lider del servicio integral de bienestar y cuidado. Posterior a la reunión que se tuvo de fortalecimiento técnico con el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, se hizo un segundo envio en la nueva matriz socializada en dicha reunión. Este envio se hizo el 29 de junio a los siguientes destinatarios de la Subdirección para la Vejez de la SDIS: Sandra Fajardo, Viviana Luengas y Tatiana Sanchez. En el comité técnico celebrado entre el Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra y la SDIS, mediante reunión virtual con la líder de la Comunidad de Bienestar de la SDIS, el equipo técnico de esta entidad, el representante legal de la Fundación Instituto Tecnológico del Sur, la coordinadora y el equipo interdisciplinario del hogar Casa Nostra el 29 de junio, se aprobó el PAI para el primer año del convenio 7454-2021 (está pendiente el envío de la carta de aprobación del Plan de Atención Institucional PAI por parte de la SDIS). Como medio de verificación del trabajo hecho con el equipo de la comunidad de cuidado y la población mayor que reside en el hogar, se adjunta: - Acta de elaboración del PAI en la cual participan un total de 89 Personas Mayores y el equipo interdisciplinario de la unidad operativa (actividad que se realizó los días 02, 03, 04, 15 y 16 de Junio en la cual se indagó a las personas mayores sobre gustos e intereses para desarrollar la construcción del PAI) (Ver PDF 1) - Presentación del PAI que se hizo durante la mesa técnica el 29 de junio de 2021 mediante plataforma teams Microsoft. - Archivo en excel con el PAI para el primer año del convenio. (Ver PDF 2) - Documento con los referentes teóricos, conceptuales y normativos del PAI. (Ver PDF 3) También se adjunta el pantallazo del envio del PAI los dias 17 y 29 de junio.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 3)
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	4.1 Durante el periodo del 01 al 30 de Junio de 2021 el área de Gerontología realizó: 11 Intervenciones Individuales y 10 Valoraciones Iniciales, dando cumplimiento a los tiempos requeridos en el Anexo Técnico	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 4)
	4.2 Durante el periodo del 01 al 30 de Junio de 2021 el área de Fisioterapia realizó: 15 Intervenciones Individuales y 5 Valoraciones Iniciales, dando cumplimiento a los tiempos requeridos en el Anexo Técnico.	
	4.3 Durante el mes de junio de 2021, el equipo interdisciplinario realizó 24 seguimientos de personas mayores. Se anexa acta de seguimientos.	
	4.4 Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2021, área de Terapia Ocupacional realizó 11 valoraciones y 14 intervenciones individuales.	
	4.5 El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra durante el periodo de ejecución del 01 al 30 de Junio de 2021, el área de psicología realizó 5 intervenciones individuales y 5 valoraciones iniciales.	
	4.6 Durante el periododel 1 al 30 de Junio de 2021 el area de enfermeria realizo 30 seguimientos individuales y 11 valoraciones iniciales correspondientes a los ingresos del mes	
5.Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades.	5.1 Del 01 al 30 de Junio el área de gerontología elaboró formato de Registro de Desarrollo de Actividades para los talleres de: Estilos y Cuidados con Claus, Estimulación y Armonía Integral y el Arte de Envejecer	
	5.2 Del 01 al 30 de Junio el área de Fisioterapia elaboró formato de Registro de Desarrollo de Actividades para los talleres de: Muevete a mi ritmo, taller deportivo, caminando vivo y despertando mis sentidos.	

	5.3 Durante el periodo de ejecución del 01 al 30 de junio de 2021 el área de trabajo social anexa el formato registro para el desarrollo de actividades en los encuentros programados de Mensaje de amor, conectando familias, linea participacion: apertura buzon de sugerencias y participación en el COLEV, así como también Integrando saberes- Encuentro intergeneracional. 5.4 El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra durante el periodo de ejecución del 01 al 30 de junio de 2021, el área de psicología anexa el formato registro para el desarrollo de actividades en los encuentros programados de neurofit, mi cuerpo-mi identidad, pause y un trato por el pacto. 5.5 Durante el el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio el área de Terapia Ocupacional anexa el formato de registro para el desarrollo de actividades de Rincón de la Sabiduría, Celebrando la vida, Baúl de habilidades, Siempre Shick. 5.6 Durante el 01 al 30 de junio de 2021 el área de Gestión Ambiental elaboró el formato de Registro de Desarrollo de Actividades para la actividad programada en "Nuestra Casa-Nuestro Planeta"	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 5)
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	6. El dia 30 de junio de 2021 el area de Trabajo Social realiza el envío de formato de personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, se anexa pantallazo del envio.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/3. Obligaciones técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 6)
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	7 El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra durante el periodo de ejecución del 01 al 30 de junio de 2021, el área de psicología con apoyo de trabajo social y gerontología realiza socialización del pacto de convivencia el día 10 de junio a las personas mayores y cuidadores, garantizando la implementación del mismo durante la ejecución del convenio, de igual manera, se envía mediante medio audiovisual los nuevos lineamientos a los referentes familiares y/o sociales el día 29 de junio de 2021. Asimismo, trabajo social y psicología realizan formato de acta de transitoriedad y aceptación del pacto de convivencia de las 11 personas mayores que ingresaron al servicio durante el mes.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 7)
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	8. El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra durante el periodo de ejecución del 01 al 30 de junio de 2021, el área de Trabajo Social realiza la actividad "Mensajes de amor" utilizando medios de comunicación por medio de herramientas TIC, llamadas y videollamadas con referentes familiares (Anexo acta, listado de registro de llamadas) Terapia Ocupacional apoya las llamadas y videollamadas de las personas mayores y realiza las actividades de Tics y manejo de computador (se anexa registro fotográfico y actas)	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 8)
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	9. Se adjunta Hoja de Vida de los equipos descritos a continuación: * Neveras (Ver PDF 1) * Termohigrómetro (Ver PDF 2) * Termometro Nevera (Ver PDF 3) * Termometro Punzon (ver PDF 4) Durante el periodo del 01 al 30 de Junio de 2021 el área de enfermería realizó la matriz de procesos en salud donde se muestran: • Medico general presencial 5; laboratorios visita domiciliaria 9; Medico general visita domiciliaria 31;psiquiatria visita domiciliaria 9; Fisioterapia 3; Curacion tunal 1; Oftalmologia 1; Medicina interna 1; Psicologia 1; Terapia fisica 1; terapia ocupacional 1; laboratorios presencial 1; cita prioritaria 1; Acupuntura 2; Hidrocolonoscopia 1; Ortopedia 1; neurologia 1; Gastroenterologia 1; examen de laringe 1; Colonterapia 1; cambio de cateter 1; nefrologia 1 34 sesiones de diálisis realizadas. • Salidas por urgencias:Jose Sanchez, Misale Santamaria, Eloisa Moncada, Silvia Castro, Ana Leon, Zoila Cardenas, Enrique Herrera, Carmen Martin	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 9)
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	10. En el mes de Junio del 2021 el área de enfermería realizó 30 seguimientos, por ellos se anexa acta en PDF. También se relacionan los 6 planes de cuidado realizados en este mes en el acta de planes de cuidado donde también se anexa la totalidad de las persona mayores que hasta el dia 30 de Junio del 2021 tienen el plan de cuidado de enfermeria correspondiente.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligacion 10)
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	11. Durante el periodo comprendido entre el 01 y 30 de junio de 2021, el Hogar Casa Nostra realizó el envío de las estrategias de intervención con familias, programa de respiro al cuidador y buen trato, a los siguientes destinatarios de la Subdirección para la Vejez de la SDIS: Sandra Fajardo, Viviana Luengas y Tatiana Sanchez, el 29 de junio de 2021, se aclara que estas estrategias están incluidas en la matriz del PAI, de acuerdo a las orientaciones que brindaron en la mesa técnica de fortalecimiento realizada el 24 de junio, con los profesionales del equipo técnico del Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores, por lo que se realizo el envío de las mismas en un solo correo. Asimismo, el 30 de junio se envió la estrategia de información, educación y comunicación IEC a la Subdirectora para la Vejez de la SDIS, la dra. Sonia Tovar y las profesionales de la Subdireccion para la Vejez: Martha Lucia Gonzalez, Melany Andrea Fandiño y a la supervisora del componente de nutricion y salubridad Monica Medina Sanchez. Por ello, se adjuntan pantallazos de ambos envíos.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 11)
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	12. El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2021 se elaboró el Cronograma de actividades generales basado en el Plan De Atención Institucional y las estrategias plasmadas en el mismo. Así mismo, cada área adjunta evidencias de las actividades realizadas en carpetas de acuerdo a las Líneas y Ejes descritos en el Anexo Técnico.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 12)
13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	13. Teniendo presente la apertura del Convenio 7454-2021 el día 1 de Junio de 2021, se proyecta la entrega del Informe Trimestral para el dia 1 de Septiembre de 2021, según los tiempos estipulados en el Anexo Técnico.	N/A
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	14. El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra durante el periodo de ejecución del 01 al 30 de junio de 2021, dando cumplimiento a los lineamientos, elabora archivo digital donde reposan las fotografías, videos y demás material que evidencia la ejecución de las actividades desarrolladas con las personas mayores. Se adjunta pantallazo del drive con el que cuenta la unidad operativa para este fin.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligacion 14)
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	15. En el Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra durante el periodo de ejecución del 01 al 30 de junio de 2021 no se presentaron conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, por lo que no fue necesario adelantar acciones para prevenirlas, contenerlas o repararlas. Por ello, no se adjunta ningún informe.	N/A
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	16. Para el presente periodo, la unidad operativa no reporta propuestas de investigación, prácticas u otros productos académicos, por esta razón, no se adjunta soporte.	N/A
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	17. Durante el periodo del 01 al 30 de Junio de 2021 se aplicó la Escala de Whodas 2.0 a 11 personas mayores dando cumplimiento a los tiempos requeridos en el Anexo Técnico.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 17)
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1.Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	1. Para efectos de funcionalidad y operatividad del servicio de alimentos y/o componente de nutrición del Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, se acogen los formatos establecidos para tal fin en el anexo técnico, descritos por Secretaría Distrital de Integración Social. Se adjunta evidencia de listado de formatos y pantallazo de la visita a la página de la SDIS.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 1)

2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico	2. La Institución para efectos del nuevo convenio escogió la opción 1 y nos regimos bajo la minuta patrón, análisis químico y ciclo de minutas suministrado por la SDIS. No se realizó el formato a necesidad FOR PSS 245, no hubo cambio de preparaciones para el mes de Junio del 2021.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 2)
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	3. Se realizó nuevo manual de modificaciones alimentarias para el convenio 7454, teniendo en cuenta las especificaciones del anexo técnico y la población adulta mayor del Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra; requerimientos energéticos y de nutrientes. Se adjunta el envío y aprobación, publicación en el servicio de alimentos y comedor y socialización al personal manipulador de alimentos.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 3)
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	4. Se garantiza la entrega de refrigerios inocuos y equilibrados nutricionalmente a personas mayores que realicen trámites en salud o requieren de hemodiálisis, conforme a lo establecido en el anexo técnico. Se anexa tabla con 5 refrigerios y seguimiento de la entrega a las personas mayores que lo reciben, con periodicidad mensual.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 4)
5. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	5. Diariamente se realiza seguimiento al consumo alimentario en todos los tiempos de comida a las personas mayores de la Institución, por parte de los profesionales, se dispone de un cronograma por día. (Se adjunta en esta obligación)	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 5)
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	6. Se entrega suplementos a personas mayores que, por su condición de salud o nutricional requieren mayor aporte calórico y de nutrientes. Se anexa relación de entrega diaria a la población de personas mayores en malnutrición y/o condiciones especiales de salud.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 6)
7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico.	7. Desde el área de Nutrición se propician ambientes para la educación constante del personal manipulador de alimentos. Se adjuntan cronogramas de socializaciones de los instructivos y formatos establecidos en el anexo técnico, cronograma de socialización del plan de saneamiento básico, cronograma de buenas prácticas de manufactura y cronograma de la estrategia educativa IEC	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 7)
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	8. El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra cuenta con los mínimos en insumos, equipos y utensilios para la operatividad del servicio de alimentos. Se adjuntan hojas de vida de los equipos y tabla relacionando el menaje y los equipos mínimos de acuerdo al anexo técnico.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 8)
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	9. Actualmente se da cumplimiento a los formatos como se describe en el anexo técnico para el funcionamiento y operatividad del servicio de alimentos, asimismo se implementa el protocolo COVID 19 dentro de la institución. Se deja evidencia de los formatos usados en el servicio de alimentos, documentación sanitaria de los proveedores de alimentos y registro fotográfico descrito en la guía.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 9)
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	10. La entrega de la dotación para el personal manipulador de alimentos se encuentra programada para finales de Julio del presente año, motivo por el cual no se adjunta acta de entrega de dotación, tabla de relación de la dotación ni registro fotográfico.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 10)
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	11. Los manipuladores de alimentos del Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra cuentan con los principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, se adjunta carnet de manipulación de los mismos y capacitación mensual acerca de la Guia de Manipuladores, Dec 3075 de 1997 y Res 2674 de 2013. Para el presente mes no hubo ingreso nuevo de manipulador de alimentos por lo que no se anexa certificado de curso de manipulación de alimentos.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 11)
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	12. Se deja constancia de la documentación del concepto médico de aptitud para la manipulación de alimentos de cada uno de los manipuladores.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 12)
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	13. El personal manipulador de alimentos se encuentra en constante aprendizaje para garantizar a las personas mayores una alimentación con calidad e inocuidad. Se adjunta cronograma de capacitación en BPM y Guía de Manipuladores.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 13)
14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	15. El 30 de Junio de 2021 se realizó envio de la estrategia de información, educación y comunicación IEC a la Supervición de la SDIS de la subdirección para la vejez, se está a la espera de la recepción de las respectivas correcciones y/o aprobación del documento, razon por la cual no se adjunta el pantallazo de la aprobación de la misma. De acuerdo a lo anterior, no se envía el reporte cualitativo ni cuantitativo. El 24 de junio de 2021 se realizó el taller "Como bien, vivo más saludable", a las Personas Mayores de la institución, acerca de la importancia de la hidratación	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 14)
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	15. El 30 de Junio de 2021 se realizó envio de la estrategia de información, educación y comunicación IEC a la Supervisión de la SDIS de la subdirección para la vejez, se está a la espera de la recepción de las respectivas correcciones y/o aprobación del documento, razón por la cual no se adjunta el pantallazo de la aprobación de la misma. De acuerdo a lo anterior, no se envía el reporte cualitativo ni cuantitativo.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 15)
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	16. Para efectos del cumplimiento de preparaciones especiales celebradas durante fechas emblemáticas en la institución, se adjunta el envío de la propuesta de menús especiales al equipo de asistencia técnica y registro fotográfico de la celebración del día del padre el 18 de junio de 2021 y del cumpleaños el 25 de junio de 2021.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 16)
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	17. Se deja constancia del registro del recibo de la materia prima por parte de los proveedores de alimentos: Supermercado el Triunfo y la Concepción.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 17)
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	18. El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra implementa el Plan de Saneamiento Básico de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico. Se adjunta el acta de la capacitación mensual, cronograma de socializaciones y sus respectivos formatos (FOR-PSS-065 Seguimiento a solución desinfectante, FOR-PSS-068 Verificación, limpieza, desinfección y acciones corectivas, FOR-PSS-071 Verificación de hermeticidad, FOR-PSS-066 Inspección a la presencia de plagas, el formato PSS-067 Inspección del manejo de elementos en desuso embalajes y empaques no se realizo ya que al terminal el mes no hubo elementos en desuso).	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 18)
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	1. El Hogar Casa Nostra durante el mes de junio de 2021 dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el componente de ambientes adecuados y seguros del anexo técnico para modalidad severa para el convenio 7454-2021, mediante: - El formato FOR-PSS-417, donde se proyectaron acciones de mantenimiento preventivo para ejecutar durante los meses de Junio a Diciembre de 2021, con el fin de mantener y/o mejorar las instalaciones en pro del bienestar de la población mayor,respetando los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud, la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Subdirección para la Vejez para la prevención, contención y mitigación del COVID-19. - El oficio 01 que describe los ajustes en las áreas ofertadas del hogar durante el mes de Junio, con el objetivo de prevenir el contagio por el virus COVID-19 y mitigar posibles efectos secundarios a obras realizadas durante el mes en la unidad operativa. - El acta que describe el cumplimiento a la totalidad de requisitos minimos, necesarios y no mínimos, de acuerdo a lo avalado por plantas físicas y lo establecido en el anexo técnico.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 1)
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	2. El Hogar Casa Nostra para el mes de junio, atendió integralmente a personas mayores con dependencia severa en un inmueble avalado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaria Distrital de Integración Social y que actualmente por la emergencia sanitaria que hay a nivel mundial, adopta e implementa las medidas dispuestas por la Secretaría Distrital de Salud, por la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital Integración Social, realizando ajustes en algunas de las áreas ofertadas como se indica en el oficio 01 y en los planos que se encuentran adjuntos en el aval de plantas físicas, con el fin de garantizar la atención a la población mayor.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 2)
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	3. El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra durante el mes de junio de 2021 dio cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo en el plazo establecido y mediante el formato FOR-PSS-417 que se adjunta como soporte, realiza seguimiento a las acciones de mantenimiento preventivo que permiten mantener los espacios locativos sin barreras y respetando los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud, la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Subdirección para la Vejez para la prevención, contención y mitigación del COVID-19. Para este periodo el cumplimiento del plan de mantenimiento fue del 100%; no se reporta un porcentaje acumulado porque el convenio 7454-2021 dio inicio el 01 de junio de 2021.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 3)
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	4. En este mes, el Hogar Casa Nostra cumplió con el suministro de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos establecidos en el anexo técnico. Se adjuntan las tablas donde se indican los elementos, cantidad y estado: Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones Tabla 18. Relación de elementos dotación lencería de habitación Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el área administrativa. Tabla 27. Relación de elementos mínimos para el área de recepción. Tabla 28. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales. Tabla 29. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento. Tabla 30. Relación de equipos de lavandería Tabla 21. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo Así mismo se adjunta Hoja de vida de equipos de lavanderia	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 4)
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	5. En el mes de Junio el Hogar Casa Nostra contó con los elementos de aseo necesarios para el bienestar de las personas mayores dando cumplimiento al anexo técnico para el convenio 7454-2021; se adjunta el formato de entrega de kits de aseo del 01 de junio de 2021 con el acta que soporta su entrega y la planilla de entrega de pañales.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 5)
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	6. La institución cuenta con un Botiquín tipo B ubicado en el área de enfermería y con el fin de garantizar la implementación de protocolos en casos de emergencia, se realiza supervisión para el presente periodo con el fin de actualizar su contenido y se revisan fechas de vencimiento. Se anexa formato del botiquín dado por la Secretaría y evidencia fotográfica.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 6)
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico	7. Durante el mes de Junio se hace entrega dotación a personas mayores quienes ingresan durante el mes, se adjunta acta de entrega, formato y registro fotográfico para cumplir con el anexo técnico.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 7)
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	8. Durante el mes de Junio se cuenta con los elementos para la realización de todas las actividades y talleres requeridos en el anexo técnico formato y registro fotográfico.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/3. Obligaciones técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 8)
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	9. Durante el periodo entre el 01 y el 30 de junio se realiza la entrega de los elementos de aseo institucional, garantizando la limpieza y desinfección óptima de todas las instalaciones de la unidad operativa	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/3. Obligaciones técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 9)
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	10. Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio se realiza entrega de EPP al personal de talento humano, para lo cual se adjunta acta y planillas de firmas de recibido (Ver PDF 1). La dotación mínima para el area de servicios generales se anexará en el mes de julio.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 10)
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	11. El Hogar Casa Nostra cuenta con el Plan de Emergencias y Contingencias que fue presentado al equipo de la Subdirección para la Vejez de la SDIS y presentado durante el primer mes de ejecución como lo indica el anexo técnico, de acuerdo a lo anterior para el proceso de registro del PEC ante el IDIGER se está a la espera de la aprobación del documento por la SDIS para realizar el respectivo Cargue a la plataforma SIRE. Además, se adjunta el acta de socialización del PEC al Talento Humano del Hogar Casa Nostra, el registro fotográfico al seguimiento de implementación del mes y los formatos de inspección. Asimismo, debido a la emergencia sanitaria nacional que se desencadenó por el virus Covid-19, se adjuntan los protocolos de bioseguridad que se implementan en el servicio para su prevención, contención y mitigación: *Protocolo de desinfección de áreas y uso de elementos de protección personal. *Protocolo de distanciamiento Físico. *Protocolo de recepción de alimentos. *Protocolo prevención y contención del COVID-19 en personas mayores. *Protocolo de lavado de ropa de personas en aislamiento. *Protocolo general bioseguridad para la prevención del COVID-19. *Protocolo de ingreso de proveedores y talento humano. *Protocolo de aislamiento.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/3. Obligaciones técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 11)
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	12. Se cuenta con concepto favorable de bomberos del dia 10/02/2021 el cual cuenta con vigencia hasta el 10/02/2022 Por lo cual se adjunta: Concepto técnico de seguridad humana y sistemas de protección contra incendio CT No. 2021-1696	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 12)
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	13. De acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico en la Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra se adjunta: Acta de entrega de EPP al talento humano (Ver PDF 1) Acta de entrega de EPP a Personas Mayores (Ver PDF 2) Planilla de las entregas de EPP por emergencia COVID 19 a Personas Mayores (Ver PDF 3) Planilla de las entregas de EPP por emergencia COVID 19 a Talento Humano (Ver PDF 4) Asimismo, se anexan los gráficos correspondientes a la zona de aislamiento, se adjunta la zona de aislamiento según los planos en el sexto piso y la zona de aislamiento en tercer piso que se dispuso en el mes de junio por arreglos locativos. Gráfico zona de aislamiento ruta segura de usuarios sexto piso (Ver PDF 5) Gráfico zona de aislamiento ruta segura de usuarios tercer piso (Ver PDF 6) Gráfico zona de aislamiento ruta de recolección de residuos sexto piso (Ver PDF 7) Gráfico zona de aislamiento ruta de recolección de residuos tercer piso (Ver PDF 8) Registro fotográfico zona de aislamiento (Ver PDF 9)	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 13)

14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	14. De acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico en la Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra se adjunta: Acta de entrega de EPP al talento humano (Ver PDF 1) Acta de entrega de EPP a Personas Mayores (Ver PDF 2) Planilla de las entregas de EPP por emergencia COVID 19 a Personas Mayores (Ver PDF 3) Planilla de las entregas de EPP por emergencia COVID 19 a Talento Humano (Ver PDF 4) Asimismo, se anexan los gráficos correspondientes a la zona de aislamiento, se adjunta la zona de aislamiento según los planos en el sexto piso y la zona de aislamiento en tercer piso que se dispuso en el mes de junio por arreglos locativos. Gráfico zona de aislamiento ruta segura de usuarios sexto piso (Ver PDF 5) Gráfico zona de aislamiento ruta segura de usuarios tercer piso (Ver PDF 6) Gráfico zona de aislamiento ruta de recolección de residuos sexto piso (Ver PDF 7) Gráfico zona de aislamiento ruta de recolección de residuos tercer piso (Ver PDF 8) Registro fotográfico zona de aislamiento (Ver PDF 9)	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 14)
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	15 La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, se encuentra realizando el tramite de Licencia de Construcción para lo cual se adjunta el soporte del radicado y la respuesta recibida en el mes de junio.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 15)
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	16 La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, se encuentra realizando el tramite de Licencia de Construcción para lo cual se adjunta el soporte del radicado y la respuesta recibida en el mes de junio.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 16)
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS	Desde el área de Gestión Ambiental se llevaron a cabo las siguientes socializaciones durante el periodo de 01 al 30 de junio de 2021 en el Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra: 1. Se realiza la socialización del PGIRH al talento Humano del Hogar Casa Nostra donde se les explica el componente interno de manejo de Residuos Hospitalarios y Similares dentros de las instalaciones, asimismo se explican las funciones y el objetivo de la conformación del grupo GAGAS, esta socialización se realiza el día 10/06/2021 (Ver PDF 1). 2. Se realiza la socialización del PIGA y PGIRP por medio de videos explicativos que se compartieron vía correo electrónico en donde se especificó los programas pertenecientes al PIGA y los componentes interno y externo del PGIRP. Esta socialización se realizó el día 13/06/2021 (Ver PDF 2). 3. Se realiza la socialización del PAIPAERS al talento humano por medio de un folleto explicativo donde se aborda el objetivo del Plan y el nuevo código de colores que se estableció en la Res 2184 de 2019. Esta socialización se llevó a cabo el día 14/06/2021 (Ver PDF 3). 4. Se realiza la socialización de la Política Ambiental al talento humano vía Whats app y se realiza el diligenciamiento del post test respectivo (formulario de la SDIS). Esta socialización se lleva a cabo el día 22/06/2021 (Ver PDF 4). 5. Se realiza la socialización del Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y del Instructivo para mejorar la calidad del Vertimiento al talento humano a través de un folleto explicativo donde se da conocer el objetivo principal y el manejo interno que se debe llevar para el vertimiento y el AVU. Esta actividad se llevó a cabo el día 22/06/2021 (Ver PDF 5). 6. Se socializa el Plan de Emergencias y Contingencias y el Plan de Saneamiento Básico al talento humano donde se explican los objetivos respectivos, para el PSB se explican los programas que lo componen y el cronograma de capacitaciones del mes de julio, para el PEC se explican las amenazas a las que está expuesta la Unidad Operativa, se explica el organigrama operativo y las funciones de cada brigada. Esta socialización se realizó el día 28/06/2021 (Ver PDF 6). 7. Se socializa la gestión integral de residuos especiales (RCD y Colchones) dentro del Hogar Casa Nostra donde se explica el manejo interno de los residuos. Esta socialización se realiza el día 29/06/2021 (Ver PDF 7). 8. Se realizó reunión Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitario GAGAS, realizando análisis de indicadores de gestión y medidas preventivas y manejo del área ambiental el día 30/06/2021 (Ver PDF 8). 9. Se anexa el certificado de movilidad sostenible del mes (Ver PDF 9). 10. Se anexa evidencia fotográfica de la bitácora del vigilante del día del apagón ambiental (Ver PDF 10).	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/3. Obligaciones técnicas/4. Componente Gestión Ambiental/Obligación 1)
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	Desde el área de gestión ambiental se hace el registro correspondiente a los formatos del componente de gestión ambiental durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2021, dando cumplimiento al anexo técnico, los cuales son: 1. Se realiza la socialización del PGIRH al talento Humano del Hogar Casa Nostra donde se les explica el componente interno de manejo de Residuos Hospitalarios y Similares dentros de las instalaciones, asimismo se explican las funciones y el objetivo de la conformación del grupo GAGAS, esta socialización se realiza el día 10/06/2021 (Ver PDF 1). Se anexa el diligenciamiento del Formato RH1 (Ver PDF 2), los manifiestos correspondientes al mes de junio (Ver PDF 3), la Ruta de Recolección Interna de Residuos Hospitalarios y Similares (Ver PDF 4), la declaración de compromiso para el PGIRHS (Ver PDF 5), la lista de chequeo de verificación interna (Ver PDF 6), el formato de verificación al transportador de Residuos Hospitalarios (Ver PDF 7), el PGIRHS (Ver PDF 8) y el reporte trimestral de Residuos Hospitalarios y Similares (Ver PDF 9). 2. Se realiza la socialización del PIGA y PGIRP por medio de videos explicativos que se compartieron vía correo electrónico en donde se especificó los programas pertenecientes al PIGA y los componentes interno y externo del PGIRP. Esta socialización se realizó el día 13/06/2021 (Ver PDF 10). De igual manera se anexa el PGIRP actualizado (Ver PDF 11) y la Lista de chequeo de verificación interna (Ver PDF 12). 3. Se realiza la socialización del PAIPAERS al talento humano por medio de un folleto explicativo donde se aborda el objetivo del Plan y el nuevo código de colores que se estableció en la Res 2184 de 2019. Esta socialización se llevó a cabo el día 14/06/2021 (Ver PDF 13). Además, se anexa el PAIPAERS actualizado (Ver PDF 14), el Certificado de Recolección de Residuos Sólidos (Ver PDF 15), el Formato de Registro medición y control de Residuos Sólidos (Ver PDF 16), la Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (Ver PDF 17) y el reporte trimestral de residuos sólidos aprovechados (Ver PDF 18). 4. Se socializa el Plan de Emergencias y Contingencias y el Plan de Saneamiento Básico al talento humano donde se explican los objetivos respectivos, para el PSB se explican los programas que lo componen y el cronograma de capacitaciones del mes de julio, para el PEC se explican las amenazas a las que está expuesta la Unidad Operativa, se explica el organigrama operativo y las funciones de cada brigada. Esta socialización se realizó el día 28/06/2021 (Ver PDF 19). Adicionalmente, se anexa el Formato de control, lavado y desinfección de tanques (Ver PDF 20), el certificado de lavado de tanques (Ver PDF 21), el formato seguimiento a soluciones desinfectantes (Ver PDF 22), el formato de inspección de plagas (Ver PDF 23), el formato de manejo de elementos en desuso (Ver PDF 24), formato lista y verificación de limpieza y desinfección (Ver PDF 25), formato verificación de hermeticidad (Ver PDF 26), la declaración de compromiso (Ver PDF 2)7 y el Plan de Saneamiento actualizado (Ver PDF 28),	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/3. Obligaciones técnicas/4. Componente Gestión Ambiental/Obligación 2)
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	Desde el área de Gestión Ambiental se llevaron a cabo las siguientes socializaciones y/o talleres durante el periodo de 01 al 30 de junio de 2021 en el Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra: 1. Se realiza la socialización del PGIRH al talento Humano del Hogar Casa Nostra donde se les explica el componente interno de manejo de Residuos Hospitalarios y Similares dentros de las instalaciones, asimismo se explican las funciones y el objetivo de la conformación del grupo GAGAS, esta socialización se realiza el día 10/06/2021 (Ver PDF 1). 2. Se realiza la socialización del PIGA y PGIRP por medio de videos explicativos que se compartieron vía correo electrónico en donde se especificó los programas pertenecientes al PIGA y los componentes interno y externo del PGIRP. Esta socialización se realizó el día 13/06/2021 (Ver PDF 2). 3. Se realiza la socialización del PAIPAERS al talento humano por medio de un folleto explicativo donde se aborda el objetivo del Plan y el nuevo código de colores que se estableció en la Res 2184 de 2019. Esta socialización se llevó a cabo el día 14/06/2021 (Ver PDF 3). 4. Se realiza la socialización del anexo técnico y los formatos correspondientes al área servicios generales. Esta socialización se realiza el día 21/06/2021 (Ver PDF 4). 5. Se realiza la socialización de la Política Ambiental al talento humano vía Whats app y se realiza el diligenciamiento del post test respectivo (formulario de la SDIS). Esta socialización se lleva a cabo el día 22/06/2021 (Ver PDF 5). 6. Se realiza la socialización del Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y del Instructivo para mejorar la calidad del Vertimiento al talento humano a través de un folleto explicativo donde se da conocer el objetivo principal y el manejo interno que se debe llevar para el vertimiento y el AVU. Esta actividad se llevó a cabo el día 22/06/2021 (Ver PDF 6). 7. Se socializa el Plan de Emergencias y Contingencias y el Plan de Saneamiento Básico al talento humano donde se explican los objetivos respectivos, para el PSB se explican los programas que lo componen y el cronograma de capacitaciones del mes de julio, para el PEC se explican las amenazas a las que está expuesta la Unidad Operativa, se explica el organigrama operativo y las funciones de cada brigada. Esta socialización se realizó el día 28/06/2021 (Ver PDF 7). 8. Se socializa la gestión integral de residuos especiales (RCD y Colchones) dentro del Hogar Casa Nostra donde se explica el manejo interno de los residuos. Esta socialización se realiza el día 29/06/2021 (Ver PDF 8). 9. Se realiza el taller de materas ecológicas a personas mayores donde se trabajan los conceptos de separación de residuos y la reutilización de materiales. Esta actividad se realizó con apoyo de los talleristas el día 29/06/2021 (Ver PDF 9).	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/3. Obligaciones técnicas/4. Componente Gestión Ambiental/Obligación 3)
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	1. Se anexan actas de socialización y fortalecimiento técnico al talento humano con relación a los lineamientos e instructivos y protocolos, por lo cual se adjunta: *Socialización de Plataforma Estrategica (Ver PDF 1) *Socializacion del Anexo técnico (Ver PDF 2) *Socializacion protocolos de seguridad (Ver PDF 3) Así mismo se adjunta Protocolo de traslado de personas mayores (Ver PDF 4) * Se anexa certificación de costos fijos. * Se anexa formato de talento humano.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 1)
2.Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	2. La Plataforma estratégica de la Comunidad de Cuidado de Hogar Casa Nostra cuenta con la ficha tecnica, misión, visión ,objetivos ,reseña histórica y descripción de las diferentes areas de atencion, elaborada en el año 2020 y actualizada en mayo de 2021, se encuentra publicada en el drive compartido al talento humano de la institución Se adjunta acta de la socialización de la Plataforma estratégica (Ver PDF 1) Se adjunta documento con la Plataforma Estratégica (Ver PDF 2)	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 2)

3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	3. Se realiza la solicitud de Publicidad Exterior Visual de acuerdo a lo especificado por la SDIS, sin embargo aun se está a la espera de la firma de aprobación por parte de Secretaría de Ambiente, el cual manifiesta que por motivo de COVID 19 no se ha procedido con la firma del documento, se anexa pantallazo del proceso activo en secretaria de ambiente en espera de firma del registro.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/3. Obligaciones técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 3)
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	4. El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra durante el periodo de ejecución del 01 al 30 de junio de 2021 el area de Trabajo Social realizó oportunamente el reporte de novedades y la metafísica diaria de la institución. Como evidencia se anexa: - PlanillaAsistenciaFinal - AsistenciaCPSBaseSirbe - ConsolidadoNovedadesIngresoEgreso - ListadoCensal - MetafisicaMensual - PantallazoEnvioNovedades - PersonasActivasModalidadSevera.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/3. Obligaciones técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 4)
5.Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	5. El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra durante el periodo de ejecución del 01 al 30 de junio de 2021 el area de Trabajo Social realizó oportunamente los formatos requeridos sobre: Ingresos, Egresos, novedades, ubicaciones y traslados de la institución. Como evidencia se anexa - PersonasActivasModalidadSevera (Base actualizada) en formato Excel, así como la MetafisicaLiquidadaJunio la cual emite el equipo técnico de la subdireccion para la vejez) - PersonasActivasModalidadSevera (Base actualizada) en formato Excel y PersonasActivasModalidadSevera (Base actualizada) firmada por profesional de Trabajo Social que la diligencio y la Coordinadora. - Caracterización de la población.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/3. Obligaciones técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 5)
6. Coordinar con las instituciones que se requiera las acciones necesarias para la prestación del servicio.	6. El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra durante el periodo de ejecución del 01 al 30 de junio de 2021 no se realizo ninguna acción con instituciones externas.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/3. Obligaciones técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 6)
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	7. Se adjunta la planilla de viajes del vehiculo de la unidad operativa y fotos del vehiculo con los logos del hogar y de la SDIS, *Se adjunta: tarjeta de propiedad, SOAT, revisión técnico mecánica, licencia de conducción del conductor, póliza de Responsabilidad Civil, Contractual y Extracontractual y cedula del ciudadanía del conductor.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 7)
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	8. El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra cuenta con contrato del servicio funerario, con OBED EDOM PREVENSION EXEQUIAL, se adjunta: Contrato, Factura y el pago.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 8)
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	9. El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra el 1 de junio de 2021 reportó las hojas de vida, con los respectivos soportes al SECOP II, se anexa: Soporte de cargue al SECOPII, Formato FOR-PSS-214 relación de talento humano.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 9)
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	10. Se adjunta formato FOR-PSS-214 relación de talento humano, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 10)
11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	11. Se anexan Actas de Empalme y/o entregas de puesto por cambios en talento humano en áreas de Cocina,Terapia Ocupacional y Trabajo Social con Fecha 01/06/2021 (Ver PDF 1. - 1.1 - 1.2) así mismo se adjunta pantallazo con reporte de novedades para el periodo del 01 al 30 de JUnio	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 11)
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	12. Durante el mes de junio no se presentaron sugerencias por parte de la supervisión de las SDIS en cuanto a cambios en el talento humano de la Institución	N/A
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	13. Se anexa liquidación de cupos del mes de junio con las novedades del personal, se adjunta el formato FOR-PSS-214 relación de talento humano.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 13)
14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	14. El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2021 realiza una actividad de bienestar para el personal de talento humano el día 29, como parte de las actividades programadas en la línea respiro al cuidador. Como evidencia se encuentra acta, registro fotográfico, listado de asistencia. Así mismo se anexan Actas de Empalme y/o entregas de puesto por cambios en talento humano en áreas de Cocina,Terapia Ocupacional y Trabajo Social con Fecha 01/06/2021 (Ver PDF 1. - 1.1 - 1.2)	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 14)

15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	15. El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra recibe visita por parte del equipo de apoyo a la supervisión de la SDIS el día 23 de junio de 2021 verificando el componente de atención integral para el desarrollo humano y del área ambiental, en la cual se evidencia que el talento humano cumple con las obligaciones presentes en el actual convenio, a la fecha se está a la espera del envío por parte de la SDIS las actas de las visitas.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 12)
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	16. La entrega de las Historias Sociales de las Personas Mayores se realizará una vez finalice el convenio 7454/2021, por lo cual no se adjunta evidencia de esta obligación	N/A
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	17. Se anexa: registro fotográfico de la utilización de EPP por parte del personal de vigilancia durante el ems de junio (Ver PDF 1), contrato, factura y soporte de pago a la empresa de Vigilacia Talentos en Seguridad.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 17)
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	18. Se anexan: recibos de servicios públicos y soporte de pago.	(Ver CD#1/Informe de Gestión Convenio 7454 Junio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 18)

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA NOSTRA**
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	 **JOSE DEL CARMEN CARRILLO ROMERO,Pbro.**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**79.143.427**
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME	
Se anexa CD # 1	

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Secretaria Distrital de Integración Social
Proyecto 1099 " Servicio Social Centro de Protección"

PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa		**CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA NOSTRA**
Cupos	**100**	**100**
Modaliadad o Dependencia		**SEVERA**
Periodo		**01/06/2021 al 30/06/2021**

MODALIDAD SEVERA

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	*DOCUMENTO DE IDENTIDAD*	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	**OBSERVACIONES**
1	AGUILAR		JOSE	JOAQUIN	2242306	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
2	AGUILERA	CHITIVA	PEDRO	SAMUEL	254757																							P	P	P	P	P	P	P	P	Ingreso el dia 23/06/2021 por EMERGENCIA
3	ALVAREZ	ALVAREZ	ALVARO	ALBERTO	3455247	T																														Traslado CPS Hogar SANTAMARIA el dia 01/06/2021
4	AMADO	QUINTERO	ANDRES		2849072	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
5	ARANGO	TORO	ABEL	EMILIO	8308140	T																														Traslado a CPS LA MESA el dia 01/06/2021
6	ARBELAEZ	HINCAPIE	HERNANDO	ANTONIO	3304638	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	AYALA		JOSE	VICENTE	17111014	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F																				Persona mayor que fallece el dia 11/06/2021 en CPS hogar Casa nostra certificado de defuncion numero: 728633591
8	BELLO	GONZALEZ	JOSE	ISAURO	17082973	T																														Traslado CPS Hogar SANTAMARIA el dia 01/06/2021
9	BENITEZ	MONROY	ELSA		20239768	T																														Traslado a CPS NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA el dia 01/06/2022
10	BORBON	GOMEZ	LIGIA	SUSANA	20367214	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
11	BUITRAGO	GONZALEZ	PABLO	EMILIO	17176563	T																														Traslado a CPS LA MESA el dia 01/06/2021
12	BURITICA	DUQUE	ADOLFO	LEÓN	3610213	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
13	CALENTURA	HERRERA	PURIFICACION		21044277	T																														Traslado a CPS NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA el dia 01/06/2022
14	CAMARGO	GUEPSA	LUIS	FELIPE	17192821	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
15	CARDENAS		MARIA	ZOILA ROSA	20960191	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	P	P	Persona mayor hospitalizada en el tunal el 24/06/2021 y es dada de alta el dia 29/06/2021
16	CARDENAS		ELENA		1010214640	T																														Traslado a CPS LA MESA el dia 01/06/2021
17	CARO	JIMENEZ	JAIME		19069345	T																														Traslado CPS Hogar SANTAMARIA el dia 01/06/2021
18	CARREÑO	BERNAL	LUIS	JESUS	1135436	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19	CARREÑO	BLANCO	CASIMIRO		80363102	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	CARVAJAL	CORREA	LEONEL		4700265								P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Ingreso el dia 08/06/2021 de la SUBRED NORTE
21	CASTRO	DE FONSECA	SILVIA		23772129	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	P	P	P	P	P	Persona mayor hospitalizada en el tunal el dia 23/06/2021 y es dada de alta el dia 26/06/2021
22	CASTRO	FIGUEROA	ANA	JOSEFA	23774881	T																														Traslado a CPS LA MESA el dia 01/06/2021
23	CHACON	BELTRAN	LILIO	MARIA	79183810	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
24	CHAPARRO		LUIS	FRANCISCO	17117528	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Persona mayor que estuvo hospitalizado el dia 01/06/2021 y le dan egreso del hospital el 03/06/2021
25	CORDOBA		ANA	SILVIA	36158767	T																														Traslado CPS Hogar SANTAMARIA el dia 01/06/2021
26	CORREA	VIUDA DE ROJAS	MARIA	ELENA	28724573	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

27	CORREA	SALDARRIAGA	JORGE	MARIO	3425507			H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	F		Ingreso el dia 03/06/2021 del CPS CAMINOS DE VIDA CHINAUTA, sin embargo se encuentra hospitalizado en el hospital San Jose Centro desde el dia 25/05/2021, El dia 18/06/2021 es dado de alta del hospital San Jose Centro. De igual manera es hospitalizado el dia 24/06/2021 en el hospital TUNAL y fallece el dia 29/06/2021 en el hospital TUNAL CD728673397
28	CORREA	CAMACHO	RAMON		120577	T																																Traslado a CPS LA MESA el dia 01/06/2021
29	CORTES	BONILLA	JORGE	TULIO	14265933							P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Ingreso el dia 08/06/2021 de la SUBRED NORTE
30	CRESPO	SANCHEZ	ROSA	ELENA	41480589	T																																Traslado a CPS LA MESA el dia 01/06/2021
31	CRUZ		PEDRO	ANTONIO	17085775	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
32	CRUZ	MORENO		CELMIRA	35332716	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
33	DE LA TORRE	RODRIGUEZ	GERMAN	ALONSO	1026583743	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
34	DEVIA	APOLINAR	RAFAEL	ANTONIO	17053357	T																																Traslado a CPS NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA el dia 01/06/2022
35	DIAZ	JIMENEZ	AURA	MARIA	20314318	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
36	DIAZ	ALDANA	JAMES		3262015	T																																Traslado CPS Hogar SANTAMARIA el dia 01/06/2021
37	DUARTE	REY	RICARDO		13849238	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Person mayor hospitalizada en el hospital Tunal desde el 17/05/2021 y es dado de alta el dia 11/06/2021
38	ESPINOZA		JOSE	ALFREDO	19256469	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
39	FAJARDO	GONZALEZ	OCTAVIO		13455964							P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Ingreso el dia 08/06/2021 de la SUBRED NORTE
40	FALLA	VARON	EDILBERTO		2373100	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
41	FARFAN	FARFAN	LEONILDE		20490834	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
42	FRAILE		BARBARA		38246736	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
43	FUENTES	GOMEZ	PABLO		4311194									P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Ingreso el dia 10/06/2021 de la Clinica Fray Bartolome.
44	GALINDO	VARGAS	MERCEDES		51585104	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
45	GARCIA	CASALLAS	MARIO		17137073	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
46	GARCIA		ALFONSO		3266044			P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Ingreso el dia 03/06/2021 del CPS CAMINOS DE VIDA CHINAUTA
47	GARCIA	SANMIGUEL	MARCO	AURELIO	17065988							P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Ingreso el dia 08/06/2021 de la SUBRED NORTE
48	GARZON	ROMERO	HILDA	MARIA VICTORIA	51786865	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
49	GELVEZ	CARREÑO	NELLY	DE FÁTIMA	22431230	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
50	GIRALDO	MORA	HUGO	NELSON	17097774	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	Persona mayor hospitalizada el dia 30/06/2021 en el hospital SIMON BOLIVAR.
51	GOMEZ	ANGEL	VICTOR		1146415	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
52	GOMEZ	GONZALEZ	JOSE	DEL CARMEN	223022	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
53	GOMEZ	TRUJILLO	GERARDO		19415432	T																																Traslado a CPS LA MESA el dia 01/06/2021
54	GONZALEZ		GONZALO		2895521	T																																Traslado CPS Hogar SANTAMARIA el dia 01/06/2021
55	GONZALEZ		LEONEL		19368074	T																																Traslado CPS Hogar SANTAMARIA el dia 01/06/2021
56	GUAQUETA	LATORRE	FRANCISCO	LUIS	17096462	MF	MF	MF	MF	MF	MF	MF	MF	MF	MF	MF	MF	MF	MF	MF	MF	MF	MF	MF	MF	MF	MF	MF	MF	MF	MF	MF	R					Persona mayor que se encontraba en medio familiar desde el dia 20/12/2020 y quien el dia 25/06/2021 por apoyo economico otorgado a la Persona mayor es egresado del servicio por reintegro familiar.

57	GUTIERREZ	SIABATTO	SEGUNDO	JOSE DEL CARMEN	19059959	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
58	GUTIÉRREZ	BÁEZ	MARÍA	RESURRECCIÓN	20343651	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
59	HERRERA	GONZALEZ	ENRIQUE		2696556	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	F		Persona mayor hospitalizada en el tunal desde el dia 26/06/2021 y el dia 29/06/2021 fallece en el hospital el TUNAL CD: 728673326
60	HIGUERA	GARCIA	CLARA	LUZ	52763142	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
61	IGLESIAS	ARANGO	EFRAIN	ADOLFO	19291377	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
62	JIMENEZ		JOSE	DE LOS SANTOS	5761915	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
63	JIMENEZ	CORTES	MARIA	AGUEDITA	20203171	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
64	JIMENEZ	MALAGON	AURA	BERTILDA	24052213	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
65	JIMENEZ	GONZALEZ	CARLOS	JULIO	79040092	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
66	JOYA		ISAURA		20243106	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
67	JURADO		MARIA	INES	52663842	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
68	LAGUNA	MORENO	FERNEY		79116190	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
69	LANCHEROS		TIRSO	DIONISIO	4157097	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
70	LANDONI	REYES	NOELIA	JOSEFINA	SC 1068907 CE 4912559					P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Ingreso el dia 05/06/2021 del CAPS SAMPER MENDOZA
71	LEON	ALMANZA	ANA	JESUS	20528129	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	Persona mayor hospitalizada en el hospital tunal el dia 22/06/2021 y es dada de alta el dia 27/06/2021
72	LIMAS	CAMERO	MARIQUITA		20003724	F																																Persona mayor que fallece el dia 01/06/2021 en el hogar CASA NOSTRA. 72445384-5
73	LOPEZ	ROBERTO	JOSE	CERBELEON	2857133	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
74	LYNETT	CARRIZOZA	FRANCY	ZUIGGI	28782159	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
75	MALLAMA		MARINA		41375610	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
76	MANCERA	PRIETO	FLORO	IVAN	11254110	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
77	MARTIN		CARMEN		51649307	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	Persona mayor hospitalizada en el hospital tunal el dia 30/06/2021
78	MARTINEZ	DIAZ	JULIO	MANUEL	17035979	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
79	MARTINEZ	RODRIGUEZ	WILLIAM		79458964	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
80	MELO	MELO	ANA	BELEN DEL CARMEN	23603570	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
81	MENDOZA	SOLORZANO	JOSE	MARIA	52467	T																																Traslado a CPS LA MESA el dia 01/06/2021
82	MILLARES		MARTHA	ODILIA	41414566	T																																Traslado a CPS LA MESA el dia 01/06/2021
83	MIRQUE	RUIZ	JUAN	ANGEL	17005481																			P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Ingreso el dia 19/06/2021 de CAPS PABLO VI BOSA
84	MOLANO	CAMARGO	HERNANDO		19402945	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Persona mayor hospitalizada en el hospital Tunal desde el 29/05/2021, y es dada de alta el dia 11/06/2021
85	MONCADA	MONTENEGRO	ELOISA		20757033	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	Persona mayor hospitalizada en el hospital Tunal desde el 22/06/2021 y es dada de alta el dia 29/06/2021
86	MORALES		NELLY		1020723842	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
87	MORALES		ANA	BETSABE	1069743613	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
88	MURCIA	GALLEGO	MARTA	SOFIA	41472914	T																																Traslado CPS Hogar SANTAMARIA el dia 01/06/2021
89	MURILLO	MEDINA	MARIA	DEL CARMEN	41343230	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
90	NARANJO	HINESTROZA	RAMON	ELIAS	4543176	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
91	NARVAEZ	CRUZ	JUAN	BAUTISTA	4697010	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
92	NIETO	DE LEAL	MARIA	ANUNCIACION	21204536	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
93	NIÑO	BERMUDEZ	PAULINO		17139185	T																																Traslado CPS Hogar SANTAMARIA el dia 01/06/2021
94	ORDOÑEZ		BERENICE		27203022	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
95	OSMA		ANA	INES	28193262	T																																Traslado CPS Hogar SANTAMARIA el dia 01/06/2021
96	OSORIO	LOPEZ	ALBERTO		79112486	T																																Traslado CPS Hogar SANTAMARIA el dia 01/06/2021
97	OSPINA		JOSE	FRANCISCO	19198250														P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Ingreso el dia 15/06/2021 de HOSPITAL SANTA CLARA.
98	OTÁLORA	DEVIA	JOSÉ	DE JESÚS	19211043	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

99	PARRA	ALVIS	RAUL	ONOFRE	5810509	T																													Traslado a CPS LA MESA el dia 01/06/2021
100	PORRAS		MARIA	RUFINA	41490303	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
101	PULIDO		MOISES		226967	T																													Traslado a CPS LA MESA el dia 01/06/2021
102	PULIDO	DIAZ	ISRAEL		434706								P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Ingreso el dia 09/06/2021 de la SUBRED NORTE
103	QUINTERO	VANEGAS	JAIRO	ENRIQUE	17057087	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
104	QUITIAN		GLORIA	INES	28194492	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
105	RAMIREZ	FERNANDEZ	UBALDINA		51787666	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
106	RAMIREZ	ALVARADO	MARIA	DE JESUS	41559931	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
107	RAMOS		MARTIN		79183952	T																													Traslado a CPS SILVANIA el dia 01/06/2021
108	REBOLLEDO	RAMIREZ	GUILLERMO	DE JESUS	19409983	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
109	RODRIGUEZ	GARZON	JOSE	GABRIEL	3169961	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
110	RODRIGUEZ	ECHEVERRY	MARTHA	CECILIA	43000818	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
111	RODRIGUEZ	SANCHEZ	LUIS	ANTONIO	7505683	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
112	RODRIGUEZ		JORGE		17102122	T																													Traslado a CPS NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA el dia 01/06/2022
113	ROMERO	LADINO	VICTOR	MAUEL	79319228	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
114	SALCEDO		MARIA		52525989	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
115	SANCHEZ	SACRISTAN	JOSE	ANTONIO	19405161	P	P	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Persona mayor hospitalizada en el hospital Tunal desde el dia 03/06/2021 Y le dan egreso del hospital Tunal el dia 05/06/2021
116	SANCHEZ	SANCHEZ	JORGE	ENRIQUE	81715941	T																													Traslado a CPS SILVANIA el dia 01/06/2021
117	SANTAMARIA	PARDO	MISAEL		2939145								P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	H	H	F										Ingreso el dia 08/06/2021 de la SUBRED NORTE, ingresa hospitalizado al H. SIMON BOLIVAR el dia 11/06/2021, El dia 20/06/2021 fallece en el hospital CD: 728519456
118	SERRANO	JIMENEZ	JOSE	ANTONIO	13253009	T																													Traslado CPS Hogar SANTAMARIA el dia 01/06/2021
119	SIERRA	GAMBOA	VICTOR	MANUEL	17007322	T																													Traslado a CPS LA MESA el dia 01/06/2021
120	SOCHA		CARLOS	JULIO	2909291	T																													Traslado a CPS SILVANIA el dia 01/06/2021
121	SUAREZ		ELOISA		53905802	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
122	TIQUE	CAPERA	FELIMON		93118180	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
23	TORRES	RIASCOS	BARTOLOME		34415023	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
124	TORRES		LUZ	DARY	53905979	T																													Traslado a CPS LA MESA el dia 01/06/2021
125	URBINA	OSPINA	ROSA	MARIA	1020723820	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
126	URIZA	ARCHILA	VICTOR	MANUEL	5682481	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
127	VALERIANO	BRICEÑO	BARBARA		23972173	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
128	VARGAS		JOSE	ANTONIO	238014	T																													Traslado a CPS SILVANIA el dia 01/06/2021
129	VARON		LEONIDAS		2941440	T																													Traslado CPS Hogar SANTAMARIA el dia 01/06/2021
130	VELASQUEZ	ALVAREZ	ANGELICA		52501105	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
131	VERGARA	SINISTERRA	MELCHOR		12796338	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
132	VIVAS		CARLOS	FERNANDO	19287017	T																													Traslado a CPS LA MESA el dia 01/06/2021

CONVENCIONES	F: Fallecimiento	R: Reintegro Famili	P:Presente en CPS	T:Traslado	E: Evasión

Jessica P. Cabrera G.

FIRMA DEL COORDINADOR (A)

Paola A. Forero C.

PAOLA ANDREA FORERO CEBALLOS

ELABORO:

TRABAJADORA SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES
FORMATO MENSUAL EJECUTOR

Código: FOR-PSS-212
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	*1099 ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ*	**% Ejecución Física**	
Nombre del Servicio:	**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL**		
Nombre de la Unidad Operativa:	**HOGAR CASA NOSTRA**		
Asociado / Contratista:	**FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR**	**% Ejecución Financiera**	**4%**
Convenio de Asociación / Contrato No:	**7454 del 2021**		
Periodo de ejecución	**1/06/2020 al 30/06/2021**		
Cupos	**100**		

ITEM	CANTIDAD		VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES	VALOR DE APORTES		JUNIO 1 AL 30 (30 DIAS TH)		TOTAL EJECUTADO	
					APORTES SDIS	APORTES PROPONENTE				
						VALOR EN ESPECIE	SDIS	FITS	SDIS	Asociado
COSTOS FIJOS										
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)				**4.039.584.800,00**	**4.039.584.800,00**	**-**	**161.510.959,00**	**-**	**161.510.959,00**	
Coordinador (a)	1		4.563.000	114.075.000	114.075.000		4.563.000		4.563.000	-
Profesional en Enfermería	1		3.877.056	96.926.400	96.926.400		3.877.056		3.877.056	-
Profesional en Nutrición	1		3.877.056	96.926.400	96.926.400		3.877.056		3.877.056	-
Profesional en Psicología	1		3.877.056	96.926.400	96.926.400		3.877.056		3.877.056	-
Profesional en Trabajo Social	1		3.877.056	96.926.400	96.926.400		3.877.056		3.877.056	-
Profesional en Fisioterapia.	1		3.877.056	96.926.400	96.926.400		3.877.056		3.877.056	-
Profesional en Gerontología	1		3.877.056	96.926.400	96.926.400		3.877.056		3.877.056	-
Profesional en Terapia Ocupacional	1		3.877.056	96.926.400	96.926.400		3.877.056		3.877.056	-
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	2		2.173.000	108.650.000	108.650.000		4.346.000		4.346.000	-
Técnico operativo	1		2.173.000	54.325.000	54.325.000		2.173.000		2.173.000	-
Técnico en Regencia de Farmacia	1		2.173.000	54.325.000	54.325.000		2.173.000		2.173.000	-
Auxiliar de enfermería	40		2.173.000	2.173.000.000	2.173.000.000		86.920.000		86.920.000	-
Técnico en Gestión ambiental	1		2.173.000	54.325.000	54.325.000		2.100.567		2.100.567	-
Técnico en Archivo	1		2.173.000	54.325.000	54.325.000		2.173.000		2.173.000	-
Técnico en Gastronomía	1		2.173.000	54.325.000	54.325.000		2.173.000		2.173.000	-
Operario-a de cocina	6		1.850.000	277.500.000	277.500.000		11.100.000		11.100.000	-
Auxiliar de servicio generales	9		1.850.000	416.250.000	416.250.000		16.650.000		16.650.000	-
Subtotal Recursos Humanos							**161.510.959**	**-**	**161.510.959**	**-**
Reconocimiento al inmueble	**Espacio físico funcional**		490.827	902.067.500	785.144.447	116.923.053	31.405.778	4.676.922	31.405.778	4.676.922
Mantenimiento al inmueble				95.000.000	-	95.000.000	-	3.800.000	-	3.800.000
Servicios publicos				230.000.000	230.000.000	-	9.200.000	-	9.200.000	-
Desgaste y uso de los bienes no consumibles			124.004	310.010.000	186.006.000	124.004.000	7.440.240	4.960.160	7.440.240	4.960.160
Bienes consumibles			74.741	186.852.500	-	186.852.500	-	7.474.100	-	7.474.100
Elementos de aseo institucional			55.059	137.647.500	68.823.750	68.823.750	2.752.950	2.752.950	2.752.950	2.752.950
Servicios funerarios			41.689	104.222.500	104.222.500	-	4.168.900	-	4.168.900	-
Transporte			12.575.562	314.389.050	314.389.050	-	12.575.562	-	12.575.562	-
Vigilancia			8.634.631	215.865.775	215.865.775	-	8.634.631	-	8.634.631	-
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				**6.535.639.625**	**5.944.036.322**	**591.603.303**	**237.689.020**	**23.664.132**	**237.689.020**	**23.664.132**
COSTOS VARIABLES										
Absorbentes y otros elementos de cuidado			12.841	975.916.000	855.916.000	120.000.000	30.733.998	4.736.842	30.733.998	4.736.842
Elementos de aseo personal			2.479	188.404.000	149.316.661	39.087.339	5.659.200	1.542.921	5.659.200	1.542.921
Alimentos			20.038	1.522.888.000	913.732.800	609.155.200	31.545.728	24.045.600	31.545.728	24.045.600
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				**2.687.208.000**	**1.918.965.461**	**768.242.539**	**67.938.926**	**30.325.363**	**67.938.926**	**30.325.363**
COSTOS POR REALIZACIÓN										
Vestuario	4		419.630	167.852.000	102.852.000	65.000.000	-	-	-	-
Elementos emergencia COVID 19	25		122.032	305.080.000	227.080.000	78.000.000	9.083.200	3.120.000	9.083.200	3.120.000
									-	-
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN				**472.932.000**	**329.932.000**	**143.000.000**	**9.083.200**	**3.120.000**	**9.083.200**	**3.120.000**
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) y cupos no atendidos y descuentos no reconocidos Aseo Institucional y Aseo personal							11.682.757		11.682.757	-
TOTAL COSTOS				**9.695.779.625**	**8.192.933.783**	**1.502.845.842**	**303.028.389**	**57.109.495**	**303.028.389**	**57.109.495**
Mayor Valor Soportado:							7.809.711		7.809.711	-
Menor Valor Soportado:									-	-
Ajuste a la Decena:							(4.090)		(4.090)	-
TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):				**9.695.779.625**	**8.192.933.783**	**1.502.845.842**	**310.834.010**	**57.109.495**	**310.834.010**	**57.109.495**

Nota: se descuenta Elementos aseo Institucional creolina ,vinagre por valor $174,093

Valor no reconocido Aseo Personal $3,700,590

Jose del Carmen Carrillo Romero Pbro.
Representante Legal

Luis Carlos Mora Prieto
Revisor Fiscal
TP 4979-T

ACTA N° 0002 C.C.C HOGAR NAZARETH CHINAUTA – 2021

FECHA: Chinauta, Junio, 01 de 2021.

HORA: 9:00 a.m - 11:30 am / 2:00 – 03:30

LUGAR: C.C.C HOGAR NAZARETH CHINAUTA

TEMA: Eje: Cuidado integral – Línea de atención: Cuerpo y mente – Actividad: Kit de aseo - Convenio: 7455

ASISTENTES: Stiven Rodriguez Jaramillo, Terapeuta Ocupacional. Carolina León, Auxiliar en artes. Wilson Benavidez, Auxiliar en artes.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividades desarrolladas.
4. Materiales a utilizar en la socialización, capacitación o actividad.
5. Compromisos.
6. Anexos Evidencias fotografías de las actividades de los días mencionado en el acta y planillas de asistencia.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO:

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Entrega mensual del Kit de Aseo para las personas mayores con el fin de mantener medidas de limpieza, cuidado del cuerpo y adecuados hábitos de higiene personal.

2. INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD:

La actividad va dirigida a las Personas Mayores del hogar Nazareth Chinauta, para reforzar hábitos de higiene, prevenir y mantener la salud individual y colectiva. Este contiene elementos de higiene personal necesarios para garantizar el cuidado y aseo personal y contribuir con un envejecimiento saludable. Por consiguiente, es necesario continuar fomentando un adecuado autocuidado.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

En el mes de JUNIO los auxiliares de Terapia Ocupacional inician con el alistamiento de cada elemento del kit de aseo, seguido, se hace la respectiva entrega en la sede A en horas de la mañana y en la sede B en horas de la tarde, cada elemento queda debidamente marcado según el nombre de cada persona mayor, posteriormente, se ubica en el área de enfermería en cada cubículo.

4. MATERIALES.

- ✓ 11 Coregas.
- ✓ 140 Cremas dentales.
- ✓ 140 Desodorantes.
- ✓ 140Talcos para pies.
- ✓ 140 Enjuagues bucales.
- ✓ 256 Cuchillas para hombre (3 al mes)
- ✓ 14 Cuchillas para mujeres (1 al mes)

Escaneado con CamScanner

5. COMPROMISO

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

6. CONVOCATORIA.

La entrega se hara el primer día cada mes, en horas de la mañana de 09.00am a 11:30m y en la tarde de 2 00pm a 4pm

En constancia de lo anterior firman

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
MARIA RUBIELA GIRALDO	COORDINADORA	HOGAR NAZARETH	
DALIA A CAJAMARCA	TERAPIA OCUPACIONAL	Hogar NAZARETH	Dalia A Cajamarca
Stiven Rodriguez	T. Ocupacional	Hogar Nazareth	Stiven Rjaramillo

Anexos Registro Fotográfico y Planilla de Asistencia

Elaboro Stiven Rodriguez Jaramillo – Terapeuta Ocupacional

Stiven Rjaramillo – Dalia A Cajamarca

Escaneado con CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR PSS 215
Versión: 0
Fecha Memo Int: 20180722TS - 26/12/2018
Página 1 de 1

Nombre del servicio: CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Ejecutado / Contratista: FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
Fecha de Entrega: 01 de JUNIO DEL 2021

Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR NAZARETH CHINAUTA
Convenio de Asociación / Contrato No: 7655
Nombre del Encargado: Silvia Rodriguez Jaramillo

No	Nombre y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma	observaciones
			Cepillo de dientes	Vaso plastico	Jabon de tocador	Peinilla personal	Crema dental	Toalla de baño	Crema de cuerpo	Jabon liquido antib.	Jabon liquido de manos	Desodorante	Toalla cuerpo	Crema de cuerpo	Maquina de afeitar	Toallas Absorbentes	Pañales	Panal Absorbente	Peinilla	Shampoo	Toallas para pies	Cepillo ropa	Lima de uñas		
1	AGUIRRE MONSALVE ALCIBIO	19094782	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
2	AGUILAR ROBAYO MARIA ESTHER	41519911	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
3	ANTONIO CLARA INES	41705759	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
4	ALVAREZ ROJAS JESUS ANTONIO	3980506	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
5	AMAYA HORACIO	427742	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
6	ARANGO LUIS JAIME	17123026	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
7	ARENAS LIGIA	24929390	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
8	ARISTIZABAL SALAZAR MARIA HELENA	41.545890	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
9	ARIZA JOAQUINA ESTHER	20039148	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
10	ARREDONDO HEYDER	6476883	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR PSS 215
Versión: 0
Fecha Memo Int: 20180722TS - 26/12/2018
Página 1 de 1

Nombre del servicio: CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Ejecutado / Contratista: FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
Fecha de Entrega: 01 de JUNIO DEL 2021

Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR NAZARETH CHINAUTA
Convenio de Asociación / Contrato No: 7655
Nombre del Encargado: Silvia Rodriguez Jaramillo

No	Nombre y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma	observaciones
			Cepillo de dientes	Vaso plastico	Jabon de tocador	Peinilla personal	Crema dental	Toalla de baño	Crema de cuerpo	Jabon liquido antib.	Jabon liquido de manos	Desodorante	Toalla cuerpo	Crema de cuerpo	Maquina de afeitar	Toallas Absorbentes	Pañales	Panal Absorbente	Peinilla	Shampoo	Toallas para pies	Cepillo ropa	Lima de uñas		
11	BARON DE REINA MARIA DE JESUS	20328022	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
12	BARRETO MARIA DEL TRANSITO	23635750	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
13	BERNAL LATORRE JAIME	2887858	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
14	BRAVO ASPACIO	16242051	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
15	CADENA MORENO PABLO ENRIQUE	19146054	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
16	CALLEJA LUIS ALFONSO	151347	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	1		
17	CALDERON VISITACION	51666155	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1		
18	CALDERON OBANDO CARLOS MANUEL	19140841	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	1		
19	CAMARGO ANA CECILIA	41783196	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1		
20	CALLEJAS ALVARO	7330598	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	1		

Escaneado con CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Codigo FOR PSS 215
Version 0
Fecha Memo Int 20180722276 - 26/12/2018
Página 1 de 1

Nombre del servicio: CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Asociado / Contratista: FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
Fecha de Entrega: 01 de JUNIO DEL 2021

Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR NAZARETH CHINAUTA
Convenio de Asociación/Contrato No: 2655
Nombre del Encargado: Steven Rodriguez Jaramillo

No	Nombre y Apellidos	Documento de identidad	ELEMENTOS																				Firma	observaciones
			Cepillo de dientes	Vaso plastico	Toalla de cuerpo	Pantaloneta deportiva	Camiseta deportiva	Tenis deportivo	Medias tobilleras	Medias largas	Desodorante	Toalla cuerpo	Crema cuerpo	Maquina de afeitar	Toalla de manos	Peinilla	Jabon liquido	Jabon en barra	Shampoo	Crema dental	Limpia uñas			
21	CARO HERNEN FRANCISCO	2892439	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No Firma	
22	CASTRO JORGE	1033714819	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	Jorge Castro	
23	CASTRO MONTAÑO MARIA TERESA	20065904	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
24	CASTAÑEDA AMILVIA	41956968	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	Amilvia	
25	CASTRO RAMIREZ EDGAR	6753795	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
26	CARRILLO JAIRO	19430959	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
27	COHECHA MARTINEZ MARIA ELENA	41366081	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	Maria Elena C	
28	CAMPO MORALES JULIO CESAR	17038076	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No Firma	
29	CHAVES MARTINEZ ALFONSO MARIA	13040013	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
30	CORREDOR HUMBERTO	17139281	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	Humberto?	
31	CRISTANCHO VALBUENA FLAMINIO	3297808	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No Firma	

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Codigo FOR PSS 215
Version 0
Fecha Memo Int 20180722276 - 26/12/2018
Página 1 de 1

Nombre del servicio: CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Asociado / Contratista: FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
Fecha de Entrega: 01 de JUNIO DEL 2021

Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR NAZARETH CHINAUTA
Convenio de Asociación/Contrato No: 2655
Nombre del Encargado: Steven Rodriguez Jaramillo

No	Nombre y Apellidos	Documento de identidad	ELEMENTOS																				Firma	observaciones
			Cepillo de dientes	Vaso plastico	Toalla de cuerpo	Pantaloneta deportiva	Camiseta deportiva	Tenis deportivo	Medias tobilleras	Medias largas	Desodorante	Toalla cuerpo	Crema cuerpo	Maquina de afeitar	Toalla de manos	Peinilla	Jabon liquido	Jabon en barra	Shampoo	Crema dental	Limpia uñas			
32	COLORADO JULIO CESAR	330655	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No Firma	
33	CORDOBA DORA ESTHER	41473377	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	Dora Cordoba	
34	DIAZ LUIS JOSE	9523644	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
35	DURAN JAIRO ALONSO	19371527	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
36	FIGUEROA HERRERA HERMINDA	65783107	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
37	FORERO GAMBA ALBA MARINA	51668471	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
38	FLOREZ JOSE IGNACIO	1032393297	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
39	GALLEGO ESCOBAR JULIO CESAR	14435128	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	Julio Gallego	
40	GALINDO GARZON SENEN	17155443	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
41	GARCIA VICTOR MANUEL	17150490	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
42	GARCIA CANTOR JOSE RAUL	3174661	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	Raul Garcia	

Escaneado con CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código FOR PSS 215
Versión 0
Fecha Memo Int 20180727279 – 26/12/2018
Página 1 de 1

Nombre del servicio: CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Asociado / Contratista: FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
Fecha de Entrega: 01 de JUNIO DEL 2021

Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR NAZARETH CHINAUTA
Convenio de Asociación/Contrato No: 7455
Nombre del Encargado: Stiven Rodriguez Jaramillo

No	Nombre y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma	observaciones
			Cepillo de dientes	Vaso plastico	Bolsa dental	Pasta dental	Crema antibacterial	Esponjas	Crema Dental	Jabon liquido corporal	Jabon liquido manos	Desodorante	Toalla cuerpo	Toalla cara	Maquina de afeitar	Toallas higienicas	Panales	Peine	Shampoo	Talco	Toallas para pies	Cepillo ropa	Lima de uñas		
43	GIRALDO CASTRILLON RAMON ELIAS	4389883	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No Firma	
44	GIRALDO JESUS ANTONIO	1266985	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
45	GOMEZ JUNCO LUIS ALFONSO	1180089	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
46	GONZALEZ BRAVO AURA	41114607	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
47	GONZALEZ LUZ MARIA	41352043	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
48	GONZALEZ JESUS ANTONIO	14447125	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
49	GONZALEZ ERNESTINA	20328446	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	No Firma	
50	GRISALES OROZCO OFELIA	20337956	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
51	HERNANDEZ ANGELICA	53905294	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
52	HERNANDEZ JAIME	19143096	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código FOR PSS 215
Versión 0
Fecha Memo Int 20180727279 – 26/12/2018
Página 1 de 1

Nombre del servicio: CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Asociado / Contratista: FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
Fecha de Entrega: 01 de JUNIO DEL 2021

Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR NAZARETH CHINAUTA
Convenio de Asociación/Contrato No: 7455
Nombre del Encargado: Stiven Rodriguez Jaramillo

No	Nombre y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					FIRMA	OBSERVACIONES
			Cepillo de dientes	Vaso plastico	Bolsa dental	Pasta dental	Crema antibacterial	Esponjas	Crema Dental	Jabon liquido corporal	Jabon liquido manos	Desodorante	Toalla cuerpo	Toalla cara	Maquina de afeitar	Toallas higienicas	Panales	Peine	Shampoo	Talco	Toallas para pies	Cepillo ropa	Lima de uñas		
53	HERNANDEZ SANDOVAL JUAN	17006146	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
54	HERNANDEZ DE FONSECA LEONOR	20062552	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	No Firma	
55	HERRERA VASQUEZ INDALECIO	2909973	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
56	HERRERA LOPEZ ANA LUCIA	41460506	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
57	HILARION TERESA	20081205	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	No Firma	
58	INFANTE RODRIGUEZ HILDA	41713440	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
59	JANEIRO LOPEZ LUIS DARIO	19210263	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No Firma.	
60	JIMENEZ GONZALO	6555927	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	8	0	0	1	0	1	1	0	0		
61	JIMENEZ JIMENEZ LUIS HERNANDO	4279226	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
62	JIMENEZ MORENO MARIA TERESA	1069717937	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	No Firma.	
63	JIMENEZ GONZALEZ LUIS ALFONSO	2922914	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
64	JIMENEZ BELSY	41454666	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		

Escaneado con CamScanner

PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código FOR PSS-215
Versión 0
Fecha Memo Int 20180727B – 26/12/2018
Página 1 de 1

Nombre del servicio: CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR NAZARETH CHINAUTA
Avenido / Contratista: FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
Convenio de Asociación/Contrato No: 7455
Fecha de Entrega: 01 de JUNIO DEL 2021
Nombre del Encargado: Silvan Rodrigues Jaramillo

No		Documento de identidad	Cepillo de dientes	Vaso Plastico	Jabon de tocador	Peinilla Personal	Crema dental	Bolsa de Basura	Crema de Peinar	Jabon Liquido Antib.	Jabon Lavador Ropa	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema cuerpo	Maquina de afeitar	Toalla Manos	Panales	Papel Higienico	Pañitos	Shampoo	Toallas para piso	Cepillo ropa	Lista de ropa	Firmas	Observaciones
65	KRISTEN VELEZ LEONEL	70039667	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
66	LEON MORENO MANUEL GUILLERMO	17076860	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
67	LOAIZA DAZA MARIA EDELMIRA	35497932	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
68	LONDOÑO GIRALDO MARIA FABIOLA	20266904	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
69	LOPEZ GUZMAN JOSE JACINTO	15238051	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
70	LOPEZ VELASQUEZ LEONEL	4879251	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
71	LUNA BERNARDO	6381236	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
72	MALDONADO GUTIERREZ MANUEL	17046091	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
73	MARTINEZ GLORIA ESTELLA	41695108	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
74	MARTINEZ ACUÑA CAROLINA	41731131	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
75	MANZZI BENITEZ HAROLD H	19156482	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
76	MANCERA CONTRERAS MONICA	41534002	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
77	MONROY JULIA	20165261	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		

PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código FOR PSS-215
Versión 0
Fecha Memo Int 20180727B – 26/12/2018
Página 1 de 1

Nombre del servicio: CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR NAZARETH CHINAUTA
Avenido / Contratista: FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
Convenio de Asociación/Contrato No: 7455
Fecha de Entrega: 01 de JUNIO DEL 2021
Nombre del Encargado: Silvan Rodrigues Jaramillo

No	Nombre y Apellidos	Documento de identidad	Cepillo de dientes	Vaso Plastico	Jabon de tocador	Peinilla Personal	Crema dental	Bolsa de Basura	Crema de Peinar	Jabon Liquido Antib.	Jabon Lavador Ropa	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema cuerpo	Maquina de afeitar	Toalla Manos	Panales	Papel Higienico	Pañitos	Shampoo	Toallas para piso	Cepillo ropa	Lista de ropa	Firmas	Observaciones
78	MORENO REYES LUIS VICENTE	6754501	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
79	MOYA ROSA ELVIRA	20341935	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
80	MURILLO SEGURA JORGE EDUARDO	240444	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
81	MONTENEGRO LUIS ENRIQUE	2857861	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
82	NOREÑA MONTOYA JUVENAL	19137450	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
83	OBANDO OCAMPO JOSE HECTOR	17162563	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
84	OJEDA ALVARO	1032383349	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
85	OJEDA CHACON BERTHA LILIA	41312524	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
86	OLARTE MARIA AURORA	20312077	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
87	OTALORA BETANCOURTH FELIX E	2877044	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
88	ORTIZ SIERRA BARBARA	20258148	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
89	ORJUELA RUBIANO LUIS FRANCISCO	453938	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
90	ORTIZ OCTAVIO	19164007	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		

Escaneado con CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código FOR PSS 215
Versión 0
Fecha Memo Int 20180722778 - 26/12/2018
Página 1 de 1

Nombre del servicio: CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Asociado / Contratista: FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
Fecha de Entrega: 01 de JUNIO DEL 2021

Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR NAZARETH CHINAUTA
Convenio de Asociación/Contrato No: 7455
Nombre del Encargado: Steven Rodriguez Jaramillo

No	Nombre y Apellidos	Documento de identidad	ELEMENTOS																				Firma	observaciones
			Cepillo de dientes	Vaso plastico	Bolsa desinfectante	Pantaloneta protectora	Camibuso protector	Ropa interior desechable	Crema dental	Jabon liquido antibacterial	Jabon locion para bebe	Desodorante	Toalla cuerpo	Crema cuerpo	Maquina de afeitar	Toallas higienicas	Panales	Pañal Adulto	Peine	Shampoo	Tarros para pipi	Cepillo para pelo	Lija de uñas		
91	OSORIO FABIO	19177734	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
92	PARRA ZAFRA CIRO ANTONIO	19305472	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
93	PATIÑO ROSA DELIA	20097668	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
94	PEREZ ESCOBAR GUSTAVO	79374067	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
95	PERILLA PABLO FIDEL	223758	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
96	PINZON PINZON MARIA MERCEDES	20163767	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
97	PINEDA JOSE MIGUEL	17411704	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
98	PRIETO RUBIANO GLADYS	52777553	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
99	PUENTES GOMEZ MARIA TERESA	51640819	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
100	PUENTES NEIRA JOSE AMADEO	19074246	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código FOR PSS 215
Versión 0
Fecha Memo Int 20180722778 - 26/12/2018
Página 1 de 1

Nombre del servicio: CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Asociado / Contratista: FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
Fecha de Entrega: 01 de JUNIO DEL 2021

Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR NAZARETH CHINAUTA
Convenio de Asociación/Contrato No: 7455
Nombre del Encargado: Steven Rodriguez Jaramillo

No	Nombre y Apellidos	Documento de identidad	Cepillo de dientes	Vaso plastico	Bolsa desinfectante	Pantaloneta protectora	Camibuso protector	Ropa interior desechable	Crema dental	Jabon liquido antibacterial	Jabon locion para bebe	Desodorante	Toalla cuerpo	Crema cuerpo	Maquina de afeitar	Toallas higienicas	Panales	Pañal Adulto	Peine	Shampoo	Tarros para pipi	Cepillo para pelo	Lija de uñas	firmas	observaciones
101	PULIDO ROJAS NOHORA	53906110	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
102	RAMIREZ REGULO ELIMELEC	19100457	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
103	RIVERA JIMENEZ OSCAR	19387144	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
104	RODRIGUEZ BLANDON JORGE ELIECER	70030388	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
105	RODRIGUEZ LIMAS RAFAEL	1116306	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
106	ROJAS FUENTES DANIEL	5960869	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
107	ROJAS GRACILIANO	171655535	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
108	ROJAS MARTIN MARIA DEL CARMEN	20851784	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
109	ROJAS ROJAS GUSTAVO ENRIQUE	17145145	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		

No	Nombre y Apellidos	Documento de identidad	Cepillo de dientes	Vaso plastico	Bolsa desinfectante	Pantaloneta protectora	Camibuso protector	Ropa interior desechable	Crema dental	Jabon liquido antibacterial	Jabon locion para bebe	Desodorante	Toalla cuerpo	Crema cuerpo	Maquina de afeitar	Toallas higienicas	Panales	Pañal Adulto	Peine	Shampoo	Tarros para pipi	Cepillo para pelo	Lija de uñas	firmas	observaciones

Escaneado con CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int 20186072278 - 26/12/2018
Página: 1 de 1

Nombre del servicio: CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL
Asociación / Contratista: FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
Fecha de Entrega: 01 de JUNIO DEL 2021

Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR NAZARETH CHINAUTA
Convenio de Asociación/Contrato No.: 7455
Nombre del Encargado: Steven Rodriguez Jaramillo

No	Nombre y Apellidos	Documento de identidad	cepillo de dientes	pasta dental	jabon de tocador	peinilla	crema dental	enjuague bucal	crema de peinar	jabon liquido	jabon en barra	desodorante	toalla de baño	crema corporal	maquinita de afeitar	toallas higienicas	pañales	papel higienico	panitos	shampoo	talco para pies	cepillo para ropa	Lista de verificación	firmas	observaciones
110	ROJAS CASTAÑEDA CHIQUINQUIRA	41344832	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	No Firma	
111	ROBLEDO DE ROBLEDO AMPARO		1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
112	RUBIO ABELLO JAIME	132542	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
113	RUIZ CARMEN ROSA	51586616	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
114	RUSSI LUIS ALEJANDRO	2905896	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
115	SANCHEZ SERRANO MARIA ROSELIA	41307722	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	No Firma	
116	SANCHEZ ANGEL	5933354	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No Firma	
117	SANTIESTEBAN SANDOVAL JOSE	19062279	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
118	SOGAMOSO GILMA	20332704	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	No Firma	
119	SOLARTE ALVARADO LUZ AURA	31.207.483	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
120	SUAREZ RAMIREZ CARLOS EDUARDO	17019945	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int 20186072278 - 26/12/2018
Página: 1 de 1

Nombre del servicio: CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL
Asociación / Contratista: FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
Fecha de Entrega: 01 de JUNIO DEL 2021

Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR NAZARETH CHINAUTA
Convenio de Asociación/Contrato No.: 7455
Nombre del Encargado: Steven Rodriguez Jaramillo

No	Nombre y Apellidos	Documento de identidad	cepillo de dientes	pasta dental	jabon de tocador	peinilla	crema dental	enjuague bucal	crema de peinar	jabon liquido	jabon en barra	desodorante	toalla de baño	crema corporal	maquinita de afeitar	toallas higienicas	pañales	papel higienico	panitos	shampoo	talco para pies	cepillo para ropa	Lista de verificación	firmas	observaciones
121	TEZ JORGE FRANCISCO	18105242	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
122	TIBATA AGUILAR JOSE MANUEL	19106340	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
123	TINJACA RODRIGUEZ JORGE ELIECER	17.129.544	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
124	TIRADO VIVAS MARIO ENRIQUE	17038113	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
125	TORRES INES	1031121422	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
126	TORRES GONZALEZ HERNAN	129769	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
127	TORRES CARRANZA CARLOTA	20880508	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	No Firma	
128	TOTENA INES	28934977	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0		
129	TRUJILLO SERRANO MARIA LUCIA	41730983	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0		
130	VASQUEZ CAICEDO RAUL	17081611	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
131	VELASQUEZ GONZALEZ JUAN DE JESUS	4048807	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0		
132	VELASQUEZ MELBA	41439504	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	No Firma	

Escaneado con CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR.PSS.215
	FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	Versión: 0
		Fecha: Marzo del 2018 - 2018
		Página: 1 de 1

Nombre del servicio: CENTRO DE PROTECCION SOCIAL	Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR NAZARETH CHINAUTA
Asociado / Contratista: FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR	Convenio de Asociación/Contrato No : 2455
Fecha de Entrega: 01 de JUNIO DEL 2021	Nombre del Encargado: Steven Rodriguez Jaramillo

	Nombre y Apellidos		detergente	jabon	cepillo	protector	protectores	ducal	gel	liquido antibacterial	dorbano	shampoo	crema	papel	alfiler	desinfectante		cepillo			papel higiénico			
133	VELANDIA DE DUQUE MARIA DELFINA	20233548	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	Maso.
134	VALENCIA ZAPATA GABRIEL ANGEL	4543659	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	
135	VELASQUEZ FABIO LEON	7519088	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	
136	VELEZ GAVIRIA OLGA DE JESUS	41355377	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	Olga Vélez G
137	VERA JORGE EDUARDO	278972	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	
138	VILLAMARIN BARRERA FRANCIA	20117077	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	
139	VILLAMARIN DEO GRACIA	2857861	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	
140	YURDAKY PEREZ JORGE EMILIO	8247708	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	0	1	1	0	0	No Firma.

Escaneado con CamScanner









Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

Secretaria Distrital de Integración Social
Proyecto 1099 " Servicio Social Centro de Protección"

FORMATO ENTREGA DE PAÑALES

Unidad Operativa	**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL HOGAR CASA NOSTRA**
Cupos	**100**
Modalidad o Dependencia	**SEVERA**
REALIZADO POR ENFERMERIA: CAROLINA RAMIREZ	**01 AL 30 DE JUNIO 2021**

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	JUNIO																												TOTAL
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	AGUILAR	0	JOSE	JOAQUIN	2.242.306	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
2	AGUILERA	CHITIVA	PEDRO	SAMUEL	254.757																							x	x	x	x	x	x	x	x	8
3	AYALA	0	VICENTE	0	17.111.014	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																				11
4	AMADO	QUINTERO	ANDRES	0	2.849.072	x	x	x	x	x	x	x	^ v	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
5	ARBELAEZ	HINCAPIE	HERNADO	ANTONIO	3.304.638	x	x	x	x	x	^ x v	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
6	BORBON	GOMEZ	LIGIA	SUSANA	20.367.214	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
7	BURITICA	DUQUE	ADOLFO	LEON	3.610.213	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
8	CAMARGO	GUEPSA	LUIS	FELIPE	17.192.821	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
9	CARDENAS	0	MARIA	ZOILA ROSA	20.960.191	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
10	CARVAJAL	CORREA	LEONEL	0	4.700.265								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	23
11	BERNAL	0	LUIS	JESUS	1.135.436	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
12	CARREÑO	BLANCO	CASIMIRO	0	80.363.102	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
13	CASTRO	DE FONSECA	SILVIA	0	23.772.129	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
14	CHACON	BELTRAN	LILIO	0	79.183.810	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
15	CHAPARRO	0	LUIS	FRANCISCO	17.117.528	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
16	CORTES	BONILLA	JORGE	TULIO	14.265.933								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	23
17	CORREA	VDA DE ROJAS	MARIA	ELENA	28.724.573	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
18	CORREA	SALDARRIAGA	JORGE	MARIO	3.425.507			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		27
19	CRUZ	0	PEDRO	ANTONIO	17.085.775	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
20	CRUZ	MORENO	CELMIRA	0	35.332.716	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
21	DE LA TORRE	RODRIGUEZ	GERMAN	ALONSO	1.026.583.743	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
22	DIAZ	JIMENEZ	AURA	MARIA	20.314.318	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
23	DUARTE	REY	RICARDO	0	13.849.238	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
24	ESPINOSA	0	JOSE	ALFREDO	19.256.469	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
25	FALLA	VARON	EDILBERTO	0	2.373.100	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
26	FAJARDO	GONZALEZ	OCTAVIO	0	13.455.964								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	23
27	FARFAN	FARFAN	LEONILDE	0	20.490.834	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
28	FRAILE	0	BARBARA	0	38.246.736	x	x	x	^ v	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
29	FUENTES	GOMEZ	PABLO	0	4.311.194									x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	21
30	GALINDO	VARGAS	MERCEDES	0	51.585.104	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
31	GARCIA	0	ALFONSO	0	3.266.044			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	28
32	GARCIA	SAN MIGUEL	MARCO	AURELIO	17.065.988								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	23
33	GARCIA	CASALLAS	MARIO	0	17.137.073	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
34	GARZÓN	ROMERO	HILDA MARIA	VICTORIA	51.786.865	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
35	GELVEZ	CARREÑO	NELLY	DE FATIMA	22.431.230	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
36	GIRALDO	MORA	HUGO	NELSON	17.097.774	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
37	GOMEZ	ANGEL	VICTOR	0	1.146.415	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
38	GOMEZ	GONZALEZ	JOSE	DEL CARMEN	223.022	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
39	GUAQUETA	LA TORRES	FRANCISCO	LUIS	17.096.462	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									24
40	GUTIERREZ	BAEZ	MARIA	RESURECION	20.343.651	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
41	GUTIERREZ	SIABATTO	SEGUNDO	JOSE DEL CARMEN	19.059.959	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
42	HERRERA	GONZALEZ	ENRIQUE	0	2.696.556	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		29
43	HIGUERA	GARCIA	CLARA	LUZ	52.763.142	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
44	IGLESIAS	ARANGO	EFRAIN	0	19.291.377	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
45	JIMENEZ	GONZALEZ	CARLOS	JULIO	79.040.092	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
46	JIMENEZ	0	JOSE	DE LOS SANTOS	5.761.915	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
47	JIMENEZ	CORTES	AGUEDITA	MARIA	20.203.171	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
48	JIMENEZ	MALAGON	AURA	BERTILDA	24.052.213	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
49	JOYA	0	ISAURA	0	20.243.106	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
50	JURADO	0	MARIA	INÉS	52.663.842	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
51	LAGUNA	MORENO	FERNEY	0	79.116.190	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
52	LANCHEROS	TIRSO	DIONICIO	0	4.157.097	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
53	LANDONI	REYES	NOELIA	JOSEFINA	4.912.559				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	26
54	LEON	ALMANZA	ANA	JESUS	20.528.129	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
55	LOPEZ	ROBERTO	JOSE	CERBELEON	2.857.133	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
56	LYNET	CARRIZOZA	FRANCI	ZUIGGI	28.782.159	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
57	MALLAMA	0	MARINA	0	41.375.610	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
58	MANCERA	PRIETO	FLORO	IVAN	11.254.110	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
59	MARTIN	0	CARMEN	0	51.649.307	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
60	MARTINEZ	DIAZ	JULIO	MANUEL	17.035.979	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
61	MARTINEZ	RODRIGUEZ	WILLIAM	0	79.458.964	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
62	MELO	MELO	ANA BELEN	DEL CARMEN	23.603.570	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
63	MIRQUE	RUIZ	JUAN	ANGEL	17.005.481																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	12
64	MOLANO	CAMARGO	HERNANDO	0	19.402.945	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
65	MONCADA	MONTENEGRO	ELOISA	0	20.757.033	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
66	MORALES	0	NELLY	0	1.020.723.842	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
67	MORALES	0	ANA	BETSABET	1.069.743.613	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30
68	MURILLO	MEDINA	MARIA	DEL CARMEN	41.343.230	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

Secretaría Distrital de Integración Social
Proyecto 1099 " Servicio Social Centro de Protección"

FORMATO ENTREGA DE PAÑALES

Unidad Operativa	**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL HOGAR CASA NOSTRA**
Cupos	**100**
Modalidad o Dependencia	**SEVERA**
REALIZADO POR ENFERMERIA: CAROLINA RAMIREZ	**01 AL 30 DE JUNIO 2021**

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	JUNIO																												TOTAL
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
69	NARANJO	HINESTROZA	RAMÓN	ELIAS	4.543.176	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
70	NARVÁEZ	CRUZ	JUAN	BAUTISTA	4.697.010	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
71	NIETO	DE LEAL	MARIA	ANUNCIACION	21.204.536	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
72	ORDOÑEZ	0	BERENICE	0	27.203.022	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
73	OSPINA	0	JOSE	FRANCISCO	19.198.250															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	16
74	OTALORA	DEVIA	JOSE	DE JESUS	19.211.043	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
75	PORRAS	0	MARIA	RUFINA	41.490.303	X	X	X	X	X	^ v	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
76	PULIDO	DIAZ	ISRAEL	0	434.706								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	22
77	QUINTERO	VANEGAS	JAIRO	ENRIQUE	17.057.087	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
78	QUITIAN	0	GLORIA	INÉS	28.194.492	X	X	X	^ v	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
79	RAMIREZ	FERNANDEZ	UBALDINA	0	51.787.666	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
80	RAMIREZ	ALVARADO	MARIA	DE JESUS	41.559.931	X	X	X	X	X	X	X	^ v	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
81	REBOLLEDO	0	GUILLERMO	DE JESUS	19.409.983	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
82	RODRIGUEZ	GARZON	0	JOSE	3.169.961	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
83	RODRIGUEZ	ECHEVERRY	MARTHA	CECILIA	43.000.818	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
84	RODRIGUEZ	SANCHEZ	LUIS	ANTONIO	7.505.683	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
85	ROMERO	LADINO	VICTOR	MANUEL	79.319.228	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
86	SALCEDO	0	0	MARIA	52.525.989	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
87	SANCHEZ	SACRISTAN	JOSE	ANTONIO	19.405.161	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
88	SANTAMARIA	PARDO	MISAEL	0	2.939.145								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											13
89	SUAREZ	0	ELOISA	0	53.905.802	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
90	TIQUE	CAPERA	0	FELIMON	93.118.180	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
91	TORRES	RIASCOS	0	BARTOLOME	34.415.023	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
92	URBINA	OSPINA	ROSA	MARIA	1.020.723.820	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
93	URIZA	ARCHILA	VICTOR	MANUEL	5.682.481	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
94	VALERINO	BRICEÑO	BARBARA	0	23.972.173	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
95	VELAZQUEZ	ALVAREZ	ANGELICA	0	52.501.105	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
96	VERGARA	SINISTERRA	MELCHOR	0	12.796.338	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
																																		2729

Firma: Jessica P. Cabrera S.
Nombre: JESSICA PAOLA CABRERA SANCHEZ

PARA EFECTOS DEL DESARROLLO DEL CONVENIO No. 7454 DE MAYO 28 DE 2021 CELEBRADO EN ASOCIACION CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CERTIFICACIÓN TALENTO HUMANO COSTOS FIJOS

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación Instituto Tecnológico del Sur

Certifican

Que la FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR, con NIT 860.020.194, es una entidad de utilidad común sin fines de lucro, con reconocimiento canónico, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, está establecida canónicamente en la Arquidiócesis de Bogotá, mediante decreto Arzobispal N°.1242 de mayo del 30 de mayo de 2018 otorgada por homologación, con el reconocimiento de la personería jurídica por el Ministerio de Justicia mediante resolución N°4204 de noviembre 15 de 1968.

Que la FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR, ha celebrado convenio de asociación **No. 7454**, con la SDIS, para brindar cuidado integral y protección en el ámbito institucional a 100 personas mayores de 60 años en la modalidad severa que se encuentra en situación de vulnerabilidad social, atendidos en el Hogar Casa Nostra ubicado en la Diagonal 52B sur No.28-80 Bogotá

Que para efectos de la liquidación y pago de los servicios prestados en el marco de la ejecución del convenio N°7454, la FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR, certifica la prestación y disposición de los diversos servicios determinados en la estructura de costos como “costos fijos, costos variables y costos de realización”.

Que la FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR, para el desarrollo del convenio **N°7454**, certifica la prestación y disposición del recurso de:

Del Talento Humano

La Fundación cuenta con el equipo de recurso humano idóneo, acorde con los requerimientos respecto al perfil y experiencia, quienes son los encargados de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del convenio; vinculados mediante contrato de trabajo de tiempo completo.

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Total Aportes SDIS
1	ANGELICA		POBLADOR	LIZARAZO	1.032.388.478	FISIOTERAPEUTA	3.877.056
2	CARLOS	ALBERTO	ORTIZ	BERNAL	79.485.845	AUX TERAPIA OCUP. TALLERISTA	2.173.000
3	CLAUDIA	ESPERANZA	TORRES	SOSA	52.047.593	PROF EN GERONTOLOGIA	3.877.056
4	DAREN	JOSE	ANAYA	PALLARES	1.045.733.407	NUTRICIONISTA	3.877.056
5	DOMINGO		MOYA	CHIROLES	450.224	ENFERMERO JEFE	3.877.056
6	FRANK	STEPHEN	WILCHES	WILCHES	1.023.864.849	TEC EN ARCHIVO	2.173.000
7	GUSTAVO	ADOLFO	GALEANO	RAMIREZ	80.742.260	AUX TERAPIA OCUP. TALLERISTA	2.173.000
8	JESSICA	PAOLA	CABRERA	SANCHEZ	23.914.516	COORDINADOR	4.563.000
9	JESSICA	LORENA	BARRETO	DUARTE	1.022.392.496	PSICOLOGO	3.877.056
10	MARTHA	CECILIA	QUEMBA	OLIVARES	52.332.659	TEC OPERATIVO	2.173.000
11	MAURA	ALEJANDRA	VARELA	MARQUEZ	1.018.497.911	TEC EN GESTION AMBIENTAL	2.100.567
12	NEYLA	CONSTANZA	RODRIGUEZ	FRANKY	51.890.221	PROF TERAPIA OCUPACIONAL	3.877.056
13	PAOLA	ANDREA	FORERO	CEBALLOS	1.013.650.275	TRABAJADORA SOCIAL	3.877.056
14	ROBINSON	ANDRES	SALAZAR	HERNANDEZ	16.071.379	TEC EN GASTRONOMIA	2.173.000
15	SANDRA		RAMIREZ	DIAZ	39.549.297	TEC EN REGENCIA DE FARMACIA	2.173.000
16	ADRIANA	MARCELA	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	52.950.610	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
17	ANGELA	CRISTINA	BAQUERO	PORRAS	52.709.359	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
18	BRAYAN	FELIPE	GONZALEZ	PEÑA	1.010.040.012	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
19	CINDY	PAOLA	CASTRO	OSPINO	1.004.374.766	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
20	CLAUDIA	ROCIO	MARTINEZ	CORTES	1.033.745.104	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
21	CLAUDIA	VIVIANA	BUITRAGO	HURTADO	53.890.822	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
22	CRISTIAN	FERNANDO	CASTILLO	CASTRO	1.022.348.322	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
23	DIEGO	ALEJANDRO	GOMEZ	VELASQUEZ	1.073.710.423	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
24	EDIS	AMPARO	ROJAS	GARCIA	63.370.857	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
25	ERIKA	YISSEL	GARCIA	AREVALO	1.000.137.489	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
26	ESTEFANIA		ROJAS	CRUZ	1.072.962.326	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
27	FRANQUIL	YOHANI	MANCERA	PARRADO	80.391.328	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
28	HANNY	AIMARA	ARISMENDI	VALENCIA	1.024.539.931	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
29	HENRY	ADOLFO	MAYORGA	RIVERA	3.186.445	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
30	INGRID	ALEXANDRA	RODRIGUEZ	BUITRAGO	1.013.601.193	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
31	JULIETH	ALEXA	FANDIÑO	YARA	1.023.920.031	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
32	LEIDY	JOHANA	CIFUENTES	GARZON	33.875.560	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
33	LEIDY	LAURA	CANDELA	GAITAN	1.023.932.342	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
34	LEILY	ALEXANDRA	ALVARADO	CAMPOS	1.016.034.077	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
35	LINA	MARCELA	VALERO	LUNA	1.013.627.528	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
36	LUCIA	DEL SOCORRO	GAVIRIA	RIOS	52.815.447	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
37	LUZ	ERLINDA	AGUILERA	GONZALEZ	52.306.604	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
38	LYDA	ROCIO	RUBIANO		39.678.611	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
39	MARIA	PATRICIA	LÓPEZ	GARCIA	51.959.147	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
40	MILTON	EDGARDO	TEQUIA	CHAVEZ	1.024.473.741	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
41	MARITZA	FERNANDA	PERTUZ	PARAMO	52.396.150	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
42	MARLEN	CECILIA	FIGUEROA	ALFONSO	39.793.363	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
43	MARTHA	ENITH	GARZON	PULIDO	39.725.183	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
44	NALLIVE	DEL CARMEN	CORDOBA	BLANDON	52.704.773	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
45	NIDIA	JAZMIN	COTRINA	INFANTE	53.139.752	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
46	RAFAEL	ENRIQUE	BERRIO	MIRANDA	1.063.482.555	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
47	ROSA	ANGELICA	BECERRA	GONZALEZ	1.073.705.723	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
48	SANDRA	MILENA	OLAYA	RODRIGUEZ	1.013.588.313	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
49	SONIA	ROCIO	DAZA	PEÑARANDA	1.052.313.231	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
50	WENDY	JOHANNA	BECERRA	GONZALEZ	1.073.698.616	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
51	YAQUELINE		CARVAJAL	GIRONZA	1.002.840.176	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
52	YINA	PAOLA	ARTEAGA	ORTIZ	1.003.064.334	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
53	YODILMA		ARIZA	HERREÑO	63.438.529	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
54	YULI	FERNANDA	ANGULO	SANTIBAÑEZ	1.130.642.247	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000
55	YULIANA	ANDREA	RAMIREZ	ARDILA	1.033.800.267	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2.173.000

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Total Aportes SDIS
56	BLANCA	INES	GUTIERREZ	CRUZ	53.008.886	SERVICIOS GENERALES	1.850.000
57	DIANA	PATRICIA	ALDANA	GALINDO	20.370.839	SERVICIOS GENERALES	1.850.000
58	HILDA		AMAYA	FONSECA	52.023.678	SERVICIOS GENERALES	1.850.000
59	JAIME	LOPEZ	HERRERA		19.262.211	SERVICIOS GENERALES	1.850.000
60	LAURA	VANESSA	BOHORQUEZ	CASTRILLON	1.035.425.001	SERVICIOS GENERALES	1.850.000
61	LICET	LUCUMI	MOSQUERA		1.112.491.757	SERVICIOS GENERALES	1.850.000
62	NARLY	PAOLA	RENTERIA	RENTERIA	1.023.934.575	SERVICIOS GENERALES	1.850.000
63	NATALY	PRADA	VANEGAS		38.210.249	SERVICIOS GENERALES	1.850.000
64	RAFAEL	CARDOZO	CHITIVA		79.258.020	SERVICIOS GENERALES	1.850.000
65	DIANA	JUSTINA	CARO	HERNANDEZ	49.791.553	OPERARIA COCINA	1.850.000
66	ELISABETH		MOSQUERA		52.479.550	OPERARIA COCINA	1.850.000
67	MARICELA		GAMBOA		51.829.460	OPERARIA COCINA	1.850.000
68	MIREYA	JAIDIHT	LADINO	MORENO	20.660.335	OPERARIA COCINA	1.850.000
69	NANCY	ADRIANA	TORRES	ROA	39.802.880	OPERARIA COCINA	1.850.000
70	YESICA	YINET	BELTRAN	PERIÑAN	1.047.408.358	OPERARIA COCINA	1.850.000
							161.510.959

Que todo el personal vinculado se encuentra afiliado a los sistemas de seguridad social y parafiscal conforme a la normatividad vigente

Que se ha realizado el pago de salarios y seguridad social del periodo del 01 al 30 de JUNIO de 2021.

Que la Fundación realizó la provisión de las prestaciones sociales legales (cesantías, prima, vacaciones e intereses sobre cesantías) y el valor reportado para el periodo incorpora las mencionadas provisiones.

La presente certificación se expide a los siete (07) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

José del Carmen Carrillo Romero
Representante Legal
C.C No. 79.143.427 de Bogotá

Luis Carlos Mora Prieto
Revisor Fiscal
C.C No. 19.212.930 de Bogotá
T.P 4979-T

PARA EFECTOS DEL DESARROLLO DEL CONVENIO No. 7454 DE MAYO 28 DE 2021 CELEBRADO EN ASOCIACION CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CERTIFICACIÓN OTROS COSTOS FIJOS DIFERENTES AL TALENTO HUMANO

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación Instituto Tecnológico del Sur

Certifican

Que la FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR, con NIT 860.020.194, es una entidad de utilidad común sin fines de lucro, con reconocimiento canónico, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, está establecida canónicamente en la Arquidiócesis de Bogotá, mediante decreto Arzobispal N°.1242 de Junio del 30 de Junio de 2018 otorgada por homologación, con el reconocimiento de la personería jurídica por el Ministerio de Justicia mediante resolución N°4204 de noviembre 15 de 1968.

Que la FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR, ha celebrado el convenio de asociación No. 7454, con la SDIS, para brindar cuidado integral y protección en el ámbito institucional a 100 personas mayores de 60 años en la modalidad severa que se encuentra en situación de vulnerabilidad social, atendidos en el Hogar Casa Nostra ubicado en la Diagonal 52B sur No.28-80 Bogotá

Que para efectos de la liquidación y pago de los servicios prestados en el marco de la ejecución del convenio N°7454, la FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR, certifica la prestación y disposición de los diversos servicios determinados en la estructura de costos como “costos fijos, costos variables y costos de realización”.

Que la FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR, para el desarrollo del convenio N°7454, certifica la prestación y disposición de los siguientes recursos del componente de costos fijos diferentes al Talento Humano, como se detallan a continuación:

1. **Servicios funerarios,** la Fundación garantizo los servicios funerarios de las personas mayores durante el periodo 1 al 30 de junio de manera oportuna con el cubrimiento de la póliza OBED EDOM COMPAÑÍA DE SERVICIOS EXEQUIALES S.A.S y el servicio de acompañamiento.
   Valor **$4.168.900**

2. **Vigilancia,** la Fundación garantiza el servicio de seguridad y vigilancia del hogar Casa Nostra mediante contrato con la entidad de vigilancia privada “**Talentos en Seguridad Ltda.**” identificada con el Nit.900.352.238-0, con licencia de funcionamiento renovada

mediante la resolución N° 20131200078597 de noviembre 20 de 2013, vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. El servicio cubre 24 horas diarias por 7 días a la semana. Para el periodo 1 al 30 de junio de 2021 fue asignado el siguiente personal de vigilancia:

Gerardo Nieto Socha CC. 19327666
Oscar Andrés Pérez CC. 13054226
Kelly Paternina

Para garantizar la seguridad y vigilancia de la población que se atiende en el hogar, se incluye los servicios de cámaras de video barifocal exteriores e interiores, equipos de control computarizados, monitores, equipos sonoros para este fin. El costo del servicio de vigilancia correspondiente el periodo 1 al 30 de junio por valor de **$8.634.631** para la empresa externa**.**

3. **Espacio físico funcional,** la fundación cuenta con la ***infraestructura adecuada*** a los estándares del anexo técnico numeral 4.1, para la prestación del servicio; ubicada en el Barrio el Carmen Diagonal 52B No.28-80 Bogotá, conformada un conjunto de predios de propiedad de la Fundación. Dispone de espacios demarcados de las diferentes áreas (habitaciones, baños, comedor, cocina, zona de lavandería, zona de juegos, oficinas de servicios asistenciales, espacio para disposición de basuras, espacios sanitarios para el personal administrativo y visitantes, espacio de área administrativa, espacio para gestión documental y archivo, etc.) que se requiere para la prestación en condiciones dignas del servicio y conforme los requisitos mínimos del anexo técnico avalado por la SDIS en la visita de evaluación plantas físicas realizada en el proceso competitivo.

   Se dispone de los ***servicios públicos*** de agua, energía (luz), línea telefónica celular, recolección de basuras EAAB y recolección de residuos por la empresa Ecocapital, servicio de televisión Claro, sistema de internet por la empresa IFX, servicio de gas natural prestados en condiciones normalidad. Del 1 al 30 de junio Valor **$ 9.200.000**

   La Fundación garantiza el ***mantenimiento y reparaciones*** de los espacios para su óptima funcionalidad.

   Así mismo, garantiza los elementos requeridos para el desarrollo del ***componente de gestión ambiental*** que hace parte de este rubro, conforme el anexo técnico.
   Del 1 al 30 de junio Valor **$ 31.405.778**

4. ***Elementos de aseo institucional*****,** la Fundación garantiza la disposición de elementos y suministros para el aseo institucional de manera que se mantenga en condiciones adecuadas de aseo, limpieza y salubridad la institución.
   Del 1 al 30 de junio Valor **$2.578.857**

5. ***Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles.*** La Fundación dispone de los elementos de ***dotación*** de cada unidad habitacional, incluyendo la lencería general, conforme el anexo técnico conformado por los ***bienes no consumibles***. En este rubro se incluye el valor por el desgaste de los equipos, dotaciones, muebles, enseres y elementos utilizados en el desarrollo del servicio durante la ejecución del convenio que son de propiedad de la Fundación.
   Del 1 al 30 de junio Valor **$7.440.240**

6. ***Transporte.*** La Fundación garantiza el servicio de transporte permanente de conformidad con el anexo técnico; para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requiera.
   Para ello dispone de los siguientes vehículos:

6.1 Vehículo base

Clase	Bus- buseta
Modelo	2014
Marca	Mitsubishi
Color	Blanco
Carrocería	Microbús
No. Pasajeros	13 Pasajeros
Placa	COC 911
Póliza seguro obligatorio	N°2114121002590 con MAPFRE vigencia al 16 de mayo de 2022
Póliza de responsabilidad civil	N °310-40-994000007865 con Aseguradora solidaria, con vigencia del 1 de junio de 2020 al 01 de junio de 2021. N°310-40-994000007865 con Aseguradora solidaria, con vigencia del 1 de junio de 2021 al 01 de junio de 2022.

Del 1 al 30 de junio por Valor **$ 12.575.562**

La presente certificación se expide a los siete (07) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

José del Carmen Carrillo Romero
Representante Legal
C.C No. 79.143.427 de Bogotá

Luis Carlos Mora Prieto
Revisor Fiscal
C.C No. 19.212.930 de Bogotá
T.P 4979-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.212.930

MORA PRIETO

APELLIDOS

LUIS CARLOS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-NOV-1953

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

16-ENE-1975 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00114801-M-0019212930-20081029 0004983052A 1 1300022095

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

4979-T



LUIS CARLOS
MORA PRIETO
C.C. 19212930
RESOLUCION INSCRIPCION 718 FECHA 26/08/1980
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COEMENARES RODRÍGUEZ 12274



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8AEE6F1A284B7D18

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS CARLOS MORA PRIETO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19212930 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 4979-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACION AFILIACION Y APORTES AL SISTEMA
DE SEGURIDAD SOCIAL

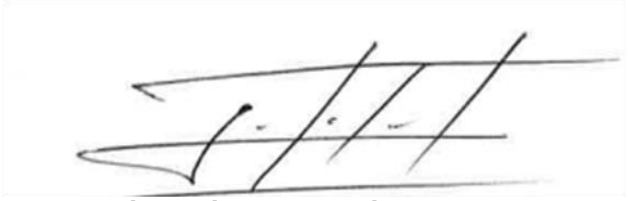
El suscrito Revisor Fiscal., de la FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR "COMUNIDAD CUIDADO HOGAR CASA NOSTRA" certifica bajo juramento y de acuerdo a la propuesta presentada en el convenio de asociación 7454 del 1 de junio de 2021, que cumplió para el periodo del 1 al 30 de junio de 2021, con todo lo requerido en Ley 789 de 2002, 797 de 2003 y el Art.23 de la ley 1150 de 2007.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá., a los seis (06) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,



José del Carmen Carrillo Romero
Representante Legal
C.C No. 79.143.427 de Bogotá



Luis Carlos Mora Prieto
Revisor Fiscal
C.C No. 19.212.930 de Bogotá
T.P 4979-T